



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**LA MUJER: ¿RESPONSABLE DE SU PROPIA VIOLENCIA?**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTA**

**GUADALUPE NADIA KENIA GONZÁLEZ ROBLES**

**JURADO DE EXAMEN**

**DIRECTORA DE TESIS: DRA. BLANCA INÉS VARGAS NÚÑEZ**

**COMITÉ: MTRA. ANA MARÍA ROSADO CASTILLO  
MTRA. MARÍA FELICITAS DOMÍNGUEZ ABOYTE  
MTRA. ALEJANDRA LUNA GARCÍA  
LIC. OTILIA AURORA RAMÍREZ ARELLANO**



PAPIIT/RN-303912

MÉXICO, D.F.

MAYO, 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Agradecimientos

*A la Universidad Nacional Autónoma de México por brindar espacios educativos de calidad para la formación de futuros profesionistas.*

*A la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza por darme la oportunidad de aprender sobre la compleja labor de ser psicóloga y hacerme más consciente de lo que pasa en mi país. Además de brindarme oportunidades enriquecedoras para mi vida personal, académica y profesional.*

*Al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIT) “Violencia doméstica: estrategias de prevención e intervención para niños, adultos y adultos mayores” (R.N-303912), por facilitar la realización de la presente investigación.*

*A la Doctora Blanca Inés Vargas Núñez por la gran guía que fue como tutora, por el apoyo y la confianza que depositó en estos años de trabajo a su lado en el proyecto. A la amiga que conocí le agradezco infinitamente los momentos de apoyo y consuelo en los momentos difíciles en mi vida. Por dejarme descubrir a la gran persona que un día me dio clases y seguir demostrando su excelente capacidad profesional, lo cual para mí es un ejemplo a seguir.*

*A mi comité compuesto por la Mtra. Ana María Rosado Castillo, Mtra. María Felicitas Domínguez Aboyte, Mtra. Alejandra Luna García, Lic. Otilia Aurora Ramírez Arellano por compartir sus conocimientos y experiencias al realizar observaciones fructíferas que guiaron y terminaron de pulir el presente trabajo. Gracias.*

*A mis padres por apoyarme en mi trayecto escolar y seguir fortaleciendo la herencia más valiosa que pueden darme que son mis estudios, valores y enseñanzas. Les agradezco infinitamente lo que me han otorgado durante toda mi vida y los esfuerzos que han realizado para que siga adelante con mi preparación profesional. Los amo...*

# Dedicatorias

*A los profesores que ayudaron a construir un pensamiento crítico en mí y a todas esas personas que se cruzaron en mi camino durante la carrera para hacerme sentir acompañada, querida y apoyada. A todos aquellos que me dejaron un aprendizaje, estando segura de no terminar de mencionar el nombre de todos sólo se nombrarán algunos: Iván, Edgar, Gilberto, Rodrigo, Mario, Mitzi, Eder, “Chanito”, “Mona”, Mariela, David, Belem, Vicente, Rosa, “The Guillen Brother’s Band”, “Las Doñas”, Alfredo, Ilce...*

*A ti Jesús Alcántara que al estar en la cárcel de mis pensamientos creí no poder cortar la soga para poder continuar con este proyecto, pero gracias a las alas de tus palabras se pudo concretar...The Dark Knight Rises...Gracias, te quiero mucho.*

*Al Doctor José Francisco por el apoyo constante a mí y a mi familia. Eres un hermano más.*

*A ti amigo Mario Guillén por tu constante interés en la presente investigación y por todo el soporte que brindaste en momentos complicados.*

*A mi equipo de trabajo y amigas Nadia, Carol, Janet y Marilu por acompañarme en todos estos años de carrera y aventuras. Por enseñarme cada una cosas diferentes, de las cuales aprendí mucho... Las quiero.*

*A mis hermanos, sobrinos, cuñada y cuñados por la tolerancia en momentos de estrés al realizar mis pasos como estudiante y tesista. Los amo y los aprecio.*

*A ti Jesús por ser mi compañero de combate durante mi formación como psicóloga, brindado mucha luz en mi camino al enseñarme que se puede ver la vida de una manera distinta. Te considero como un gran apoyo respetando siempre mis decisiones y acompañándome en ellas. Doy gracias a la vida por haber puesto en mi camino tan excelente persona, que llena día con día de aprendizaje, aventuras y locura mi entorno. Eres muy importante para mí y sin más preámbulo te digo: Aunque las flores se marchiten dejan en la memoria su dulce aroma, forma, color, el momento y el sentimiento. Es por eso, que al tenerlas de nuevo en el camino retornarán al alma bellos momentos impregnados ahora como elemento esencial de dichas flores...Maite Zaitut...*

*A todas aquellas personas que compartieron su experiencia para la presente investigación, pues gracias a su contribución se pudo lograr un aporte para colaborar en la erradicación de la violencia en las relaciones de pareja.*

# Índice.

	Página
Resumen.....	1
Introducción.....	2
Capítulo1. Atribución.....	4
1.1 Proceso de Atribución.....	4
1.2 Teorías de Atribución.....	5
1.3 Psicología Ingenua.....	6
1.4 Inferencia Correspondiente.....	7
1.5 Teoría de Covariación.....	8
1.6 Teoría de Locus De Control.....	9
1.7 Teoría Atribucional de la Motivación.....	12
1.8 Sesgos Atribucionales.....	13
1.9 Parcialidad Actor-Observador.....	14
1.10 Error Fundamental de Atribución.....	15
1.11 Infrautilización del Consenso.....	16
1.12 Sesgos Favorables al Yo.....	16
Capítulo 2. Género.....	18
2.1 Concepto diferencial de sexo y género.....	18
2.2 Identidad de género e identidad sexual.....	21
2.3 Roles de género y estereotipos.....	24

Capítulo 3 Violencia.....	28
3.1 Conceptos de violencia.....	29
3.2 Tipos de violencia.....	32
3.3 Violencia en la pareja.....	33
3.4 El Ciclo de la violencia.....	35
3.5 Incidencia de violencia en la pareja.....	37
3.6 Violencia hacia la mujer.....	37
3.7 Violencia hacia el hombre.....	40
3.8 Violencia bidireccional.....	43
Capítulo 4. Planteamiento del Problema.....	46
4.1 Preguntas de investigación.....	48
4.2 Objetivos.....	48
Capítulo 5. Metodología.....	49
5.1 Diseño de investigación.....	49
5.2 Hipótesis.....	49
5.3 Definición de variables.....	50
Capítulo 6. Método.....	52
6.1 Participantes.....	52
6.2 Instrumentos.....	53
6.3 Procedimiento.....	55

6.4 Resultados.....	56
6.5 Correlaciones.....	56
6.6 T de Student.....	60
Capítulo 7 Discusión.....	63
7.1 Conclusión.....	70
7.2 Referencias.....	73

# Resumen

La violencia es un problema desde hace muchos años, siendo la pareja un medio para que se exterioricen los diferentes elementos que la conforman. Asimismo se ha planteado la importancia del proceso atributivo como mediador de esta y los conflictos.

Siendo el objetivo identificar los factores que medien la responsabilidad que la mujer tiene en su violencia, aunado a eso, saber los tipos de violencia, atribución y locus de hombres y mujeres y analizar la relación que hay entre los tipos de violencia, locus y atribución.

Se utilizaron las escalas Tipos de Violencia (Cienfuegos, 2003), Atribución-Emoción para Conflictos de Pareja (Montero, Rivera, Betancourt, 2007) y Escala de Locus de Control (Rotter, 1966). Aplicadas a 200 participantes, 100 mujeres y 100 hombres con un rango de edad de 19 a 61 años, que tenían una relación de noviazgo, casados o unión libre de un mínimo de dos años.

Los resultados mostraron que la mujer actúa como perpetuadora y presenta conductas que la hacen responsable de su propia violencia. Además los datos arrojaron que no hay diferencias significativas de locus de control y tipos de violencia entre hombres y mujeres. Incluso, se encontró que los hombres presentan menor empatía y más enojo en el conflicto de pareja, realizando atribuciones internas; en contraste las mujeres presentan empatía reconociendo que fueron actos violentos deliberados por la pareja pero lo atribuyen a elementos externos.

# Introducción

En la actualidad la violencia es un tema de gran repercusión y de suma importancia para la sociedad, sin embargo no quiere decir que sea un fenómeno nuevo, ya que su existencia data de muchos años atrás.

Los actos violentos pueden ser dirigidos a cualquier grupo de personas, aunque socioculturalmente la mujer ha desempeñado un papel inferior y vulnerable, atribuyéndole el papel de víctima y el hombre como victimario. Es por eso que muchos estudios han abordado desde la perspectiva de los hombres como fuente única de agresión en las relaciones de pareja.

Sin embargo, los roles de las mujeres han cambiado en la sociedad, mostrando a un ser igualitario ante el género masculino, rompiendo con estereotipos de género, convirtiéndose en variables que intervienen en las interacciones sociales y familiares, las cuales se desarrollarían de acuerdo con las normas sociales que se han construido con base a la historia de la sociedad.

Por ende, es relevante retomar qué papel juegan las mujeres en las relaciones de pareja donde existe violencia, aunque es muy poca la literatura que resalte la condición de receptor del hombre y de perpetradora a las mujeres. Aunque cabe destacar que la cantidad de hombres “victimizados” sigue siendo menor en comparación a las mujeres, esto se debe a que no son denunciados los casos o no se identifica el tipo de violencia que se les es ejercido.

Es por eso que se toma en cuenta en esta investigación la atribución que realizan tanto mujeres y hombres a los problemas y la violencia que se le ejercen, ya que ambos constituyen una fuente importante de responsabilidad que se manifiestan en sus conductas violentas tanto activas como pasivas, dando pie a que se mantenga el ciclo violento o se rompa.

Con base a lo descrito anteriormente se presentan en el Capítulo 1 las teorías que explican el proceso de atribución con la finalidad de exponer como es que se crean las atribuciones y qué papel tiene el locus de control para dar dichas atribuciones como intervención en la responsabilidad. Además se realiza una breve señalización de los errores que se presentan en las atribuciones realizadas.

En el Capítulo 2 se expone la diferencia de conceptos como sexo y género, lo cual causó un contexto en desventaja para la mujer e incluso para el hombre. En el cual se incluyen todos esos estereotipos que marcan a cada género lo cual da pie a que se genere la violencia.

Para el Capítulo 3 se describe como se da el fenómeno de la violencia en ambos géneros de manera general y en la pareja, de cómo funciona el ciclo de la violencia, así como la incidencia en ambos grupos y como se presenta la violencia bidireccional.

Por lo que entonces, en el capítulo 4 se da el planteamiento del problema y objetivos, mismos que dieron dirección a la presente investigación. En cuanto al capítulo 5 se presenta la metodología y en el capítulo 6 la descripción de la muestra, los instrumentos utilizados, procedimiento y los resultados obtenidos a partir de pruebas estadísticas (t de Student y correlaciones).

Para finalizar en el capítulo 7 se aborda la discusión dando un sustento teórico a los resultados y la conclusión donde se retoma lo más importante de toda la investigación, así como alcances, sugerencias y propuestas para futuras investigaciones.

# Capítulo 1

## Atribución

**“La responsabilidad no es tuya que sos un torpe, que tienes tres años y que no miras por dónde caminas; la culpa es de la mesa. La mesa es mala”  
(Jorge Bucay).**

En el presente capítulo se plantea de forma general de proceso de atribución, de igual forma, se describen las diversas teorías que explican cómo se efectúa y los elementos que constituye dicho proceso, así mismo, los sesgos cometidos dentro del proceso atribucional, mencionándose los aportes relevantes de los autores Heider, Jones y Davis, Kelley, Rotter y Weiner.

### Proceso de atribución

El ser humano desde épocas antiguas ha tratado de explicar todo lo que ocurre a su alrededor desde los sucesos de la naturaleza, los acontecimientos sociales hasta lo que sucede en su cuerpo. A grandes escalas se han creado diversas teorías científicas para dar razones del porqué de los hechos y como es de esperarse, se han realizado diversas investigaciones de cómo se construyen estas explicaciones. Dentro de estos esclarecimientos se encuentran teorías de atribución basadas en estudiar la forma en que las personas explican los hechos que ocurren.

El proceso de atribución es un intento de saber o dar sentido a la conducta de otras personas y dadas las acciones la información que se obtiene de éstas es empleada para atribuir intenciones y responsabilidades en la medida en que surgen en un contexto (Mann, 1993).

Tiene la función de identificar las causas de la conducta con lo cual se da mediante un mecanismo de comparación utilizando marcos de referencia, por ejemplo la comparación de la conducta que es permitida para un hombre, que tan consistente se presenta esta en diferentes situaciones o en que tanto tiempo persiste.

Un punto relevante en este proceso es la asignación de causas o responsabilidad entre los participantes y los que exclusivamente observan. Pues los primeros atribuyen regularmente a los factores externos la conducta de sí mismos y por el contrario los segundos muestran una inclinación a responsabilizar de las causas internas de los participantes lo que los llevó realizar los actos.

Por tanto la atribución es un proceso con el cual las personas deciden porque ocurrieron los hechos o por que se tiene cierto comportamiento (Kimble, Hirt, Díaz-Loving, Hosch, Lucker & Zárate, 2002).

### Teorías de atribución causal

La teoría de la atribución trata de estudiar la forma en que las personas explican los hechos que les ocurren, ya que la búsqueda de las causas de los acontecimientos permite construir un sistema cognoscitivo para predecir la conducta, de manera especial cuando los resultados obtenidos no coinciden con las expectativas previas. (Vázquez & Manassero, 1989).

Se podría mencionar que existen cuatro modelos que hacen referencia a la atribución, los cuales se complementan con otros más específicos que más adelante serán descritos.

## Heider: Psicología ingenua (1986)

Fritz Heider (1958 citado por Moscovici, 1986) fue el primero por que escribió sobre la Teoría de la Atribución en su libro “Psicología de las relaciones interpersonales” en 1958, el cual ocupó un papel central en este tema de la forma cognitiva de cómo la gente percibe y comprende el comportamiento de sí mismo y de las demás personas, para entender su ambiente.

De acuerdo con Todt (1982, citado en García 2006) Heider (1958) expone su teoría ingenua sobre la conducta e intenta exponer como las personas explican su vida diaria a partir de otras personas, partiendo de la prevención y orientación de su propia conducta según tales interpretaciones. De modo que, una acción es debido a factores de influencia que se encuentran en la persona (disposiciones) y en fuerzas externas (entorno).

Con base a lo ya expuesto, Heider (1958) hace la hipótesis de que el entorno se concebirá como intención y esfuerzo, que a su vez puede subdividirse en dos factores:

- Factores relativamente estables (por ejemplo, una pelea entre una pareja)
- Factores variables (por ejemplo, la causalidad de enojo)

En cuanto a las atribuciones personales o disposiciones (concebido como habilidad), remarca que el análisis de las causas y efectos de las situaciones de la vida se centralizan sobre los elementos personales, es decir, se atribuye a la persona que lo causa; siendo así, se analiza en base a otros factores, que son el poder y motivación. Se puede decir que el criterio decisivo en este aspecto es la intención junto con la equifinalidad como medio para alcanzar un objetivo (García, 2006).

Por consiguiente, para que un suceso sea percibido como causado por un actor y no atribuirlo a un factor del entorno, es elemental que se considere a la persona con poder o capacidad para realizar la acción y con intención de realizarla.

Para Heider (1958) en cuanto mayor sea la fuerza del elemento ambiental, menor será la responsabilidad del actor, distinguiendo niveles diferentes de responsabilidad:

- Asociación. No existe capacidad ni motivación (nivel más bajo).
- Causalidad simple. No tiene la intención pero sí las capacidades.
- Previsión. El individuo debe prever las consecuencias de su decisión (tiene las características del nivel anterior)
- Intencionalidad. Se da la motivación y la capacidad.
- Justificabilidad. La responsabilidad de la decisión queda en estático

La atribución causal se plantea en este contexto como un proceso fundamental en la percepción y comprensión de la acción humana.

#### Jones y Davis: Inferencia correspondiente (1965)

Jones y Davis (1965 citado por Moscovici, 1986) parten de inferir la causa de un solo caso de la conducta, tratando como concepto principal la correspondencia, que hace referencia al grado en que se advierte una relación directa entre una conducta y disposición. El juicio del observador se basa en creer que el comportamiento del actor es causado por un rasgo particular o que corresponde a dicho rasgo. Por tanto, si existen varias razones potenciales creíbles que expliquen porqué alguien realizó la acción, la correspondencia es baja y no se podrá hacer una atribución que causó la conducta. Por el contrario, si hay una sola razón creíble será alta y se atribuye con seguridad la acción a ella (Kimble y cols., 2002).

Así Jones y Davis (1965, citado por Moscovici, 1986) realizan una serie de proposiciones sobre como un observador infiere en la atribución con base a los actos

de un solo episodio conductual y no a una secuencia de conductas. Las cuales son tres factores que determina las causas del comportamiento (Kimble y cols., 2002):

- Grado de libertad. Con lo que cuenta la persona y proporciona información sobre la misma.
- Observar la conducta. Se toma en cuenta el contexto de otras posibilidades, es decir por qué la conducta surgió en ese contexto y no en otro.
- Deseabilidad social. Las conductas son aceptadas socialmente, por tanto no dan información sobre por qué se hizo la acción.

#### Kelley: Teoría de covariación (1967)

Se basa en el punto de que un efecto se atribuye a una causa o varias las cuales covarían en el tiempo. Principalmente su teoría se centra en los observadores (principio de covariación) que determinaran a partir de que dimensión o dimensiones esta variando la conducta (Kimble y cols, 2002):

- Consenso. Que indica cómo las personas reaccionan ante un estímulo igual.
- Distintividad. Si la conducta ocurre frente al mismo estímulo
- Consistencia. Si la misma persona reacciona de cierta forma esa vez o frecuentemente.

Esto facilita saber qué tipo de atribución se realiza, ya que una persona ante un estímulo que posee baja distintividad, alta consistencia y bajo consenso se presentaría una atribución interna; por lo contrario si el comportamiento indica alta distintividad, consistencia y consenso se daría una atribución externa refiriéndose a las características de la entidad; por otro lado si existe bajo consenso, baja constancia y alta distintividad se tribuye a las circunstancias (Rodrigues, Assmar, & Jablonski, 2002).

Es relevante destacar que no siempre se tienen los suficientes elementos para contar con dichas dimensiones, aún así se realizan atribuciones, dando pie a los errores de atribución.

#### Rotter: Teoría de locus de control (1966)

Rotter (1975) elabora su propuesta de teoría en 1966 elaborada en el contexto de la teoría de aprendizaje, viendo a la personalidad como comportamiento que está en constante cambio, ya que al cambiar la forma en que las personas piensan, en consecuencia el comportamiento se modifica. Fue pionero en utilizar el término de teoría del aprendizaje social, partiendo de dos supuestos básicos de la personalidad:

- Es motivada hacia metas específicas
- Es aprendida

En 1975 para explicar cómo funciona la personalidad Rotter (1975) propuso cuatro conceptos primarios, siendo estos: potencial de conducta (formas que se puede elegir en una situación determinada), valor del esfuerzo (preferencia de un reforzador sobre otro), la situación psicológica (incluye variables cognoscitivas y estímulos externos) expectativa (si se presenta cierto comportamiento se dará una recompensa determinada). De este último concepto se deriva la expectativa interna y expectativa externa que el autor determinará en forma de locus de control (Engler, 2009).

Este autor utiliza conceptos como control que se refiere a la naturaleza temporal de la causa que pueden permanecer invariables en el transcurso del tiempo o cambiar de un instante a otro, por ende una causa puede influir en un evento. Con lo cual, el control inicia el estímulo que es independiente de la respuesta, mientras tanto lo interno y externo alude a la percepción de los eventos actuales (Visdómine & Luciano, 2005).

Otro de los conceptos es el locus que se refiere a la medida de que un individuo cree que los éxitos y fracasos de su vida ocurren por sus propias acciones y por otro lado serían atribuidos las circunstancias.

Es decir, esta teoría establece la forma en que un individuo ponga en práctica su conducta social tomando en cuenta dos formas de dirigirse: de tipo externo e interno. Cuando una persona percibe el reforzamiento como causa de sus características permanentes como las habilidades o a su propia conducta, se dice que desarrolló una creencia de control interno; en tanto si el reforzamiento se desliga como contingente de sus acciones y se relaciona como resultado de factores de la circunstancia como el destino, se dice que tiene una creencia de control externo.

Lo relevante de dichos constructos que radica en que una persona se anticipe a una situación dada de acuerdo con las expectativas generales que se refuerzan con sus expectativas pasadas, lo cual puede causar una afectación en sus conductas. Estas expectativas generalizadas darán diferentes atributos a la conducta, por ser consideradas situaciones culturalmente categorizadas y puede actuar produciendo diferencias individuales dentro de una condición específica (Eisenberg, 1994 citado por Palomar & Valdés, 2004).

Presuponiendo lo anterior, existen estudios (Rotter & Molry, 1965, Lefcovit, 1966, Feather 1960, 1968, Phares & Davis 1917, citados por Rotter, 1966) que muestran una diferencia existente entre los individuos con un locus de control externo e interno, ya que el valor que dan a la recompensa; la atracción por el éxito; el tiempo que tardan para tomar una decisión con instrucciones de causalidad o habilidad y repulsión por el fracaso cuando aumenta la dificultad de una tarea, la influencia de un éxito o fracaso; la reducción del valor del reforzamiento y la reacción a la amenaza. Todos estos aspectos influirán en la predicción de diferencias conductuales, en comparación con situaciones en las que el individuo siente que el reforzamiento es controlado por su propia conducta o no.

La literatura sugiere características de las personas con un locus de control interno o externo, por ejemplo, diversos estudios señalan que las personas con un

locus de control interno tienen una mejor ejecución y menos emociones negativas, ya que sus estrategias de enfrentamiento están más orientadas a la tarea y menos orientadas a la emoción (Góngora & Reyes, 2000 citado por Palomar & Valdés, 2004).

Por otro lado los individuos con un locus de control externo consideran que la casualidad resolverá sus problemas, son menos productivos, sus logros son atribuidos a la buena suerte o al destino y sus fracasos los atribuyen a la mala suerte, mala voluntad de los demás y que les tocó la tarea más difícil. En cambio, las personas con locus de control interno están más atentas a todo aquello que les pueda dar información para su conducta futura, están más preocupadas por sus fracasos o errores, son más resistentes a la manipulación, atribuyen sus logros a su propio esfuerzo y a su habilidad, sus fracasos los atribuyen a sí mismos y experimentan culpa y vergüenza más intensamente que los externos (Lefcourt , 1984, Gómez & Valdés, 1994, citados por Palomar & Valdés, 2004).

Aunado a esto, se menciona que las personas pueden mantener cualquier tipo de locus de control pero existen autores como Girardi y Díaz-Loving (1988) que hacen alusión a diferencias, ya que al hacer atribuciones externas los hombres puntúan más alto y las mujeres tienden a construir aspectos en la internalidad. Por otro lado, Palos (1984) refiriéndose al locus de control (locus de control externo) las mujeres obtienen puntajes altos en externalidad a comparación de los hombres.

Con sus investigaciones realizadas señalan que las personas no asertivas y asertivas indirectas mantienen un locus de control externo y se manejaban por lo afectivo, la suerte, el destino, el fatalismo que se convierten en formas de eludir las responsabilidades del propio desarrollo, en contraparte, los individuos con un locus de control interno son más asertivos (Díaz Guerrero, 1982 citado por Girardi, Díaz-Loving & Palos, 1986).

## Weiner: Teoría atribucional de la motivación (1971)

Aunque se sabe que Heider (1958) fue el primero en proponer una teoría psicológica de la atribución, Weiner, Frieze, Kukla, Reed, Rest y Rosenbaum (1971), se basaron en autores como Heider (1958) y Rotter (1975) para desarrollar un marco teórico que se ha convertido en un cambio para la psicología, ya que anteriormente se mencionaba el locus de control en cuanto a una atribución, pero Weiner (1986) introduce nuevas dimensiones, mencionando que entre las causas internas hay diferencias, pues unas se presentan más estables mientras que otras varían. Es decir, hay factores como la capacidad que se percibe como constante; en cambio otros factores causales incluyendo el esfuerzo y el humor se perciben como cambiantes o variables, modificándose de un momento a otro.

Weiner y colaboradores (1971 citados en Salgado, 1987) basan esta teoría en postulados de Rotter (1975), retomando los constructos de locus de control interno y locus de control externo. Aludiendo que las causas que las personas señalen como responsables de los hechos, pueden diferenciarse de acuerdo a su tipo de lugar de control, que hace mención a causas externas e internas y la estabilidad temporal, que refiere a causas perdurables en el tiempo contra causas transitorias, de carácter bipolar y ortogonales entre sí

Su postulado propone un marco para estudiar reacciones afectivas y cognitivas del sujeto con respecto al éxito o fracaso en una tarea de logro en función de las atribuciones causales. Parte de dos supuestos, siendo el primero, que cualquier atribución humana acata a unas determinadas reglas; la segunda dicta que las atribuciones causales establecidas influyen sobre el desarrollo de nuevas conductas y expectativas, influyendo en el establecimiento de metas futuras (Weiner, 1986).

Se asienta en el marco referente de las teorías de motivación denominadas “expectativas x valor”, lo cual se considera como aportación novedosa. Con base a

esto, Weiner (1986) subraya la importancia de las emociones donde se incluye: gratitud, desesperación, enojo, culpabilidad, vergüenza, orgullo y compasión. Se van a dar en las dimensiones de los contextos logro-relacionados, las causas percibidas del éxito y el fracaso; siendo estas las siguientes (Vázquez & Manassero, 1989):

- Lugar de causalidad: locus de control ya sea interno o externo (sentimientos de autoestima y orgullo)
- Estabilidad: expectativas de logro a futuro (desesperanza)
- Controlabilidad: emociones con la relación social (enojo, gratitud, culpabilidad, compasión y vergüenza)
- Intencionalidad: grado en que se perciben las causas de logro como voluntarias o involuntarias.
- Globalidad: permanencia de las causas a través de las situaciones, se distingue entre causas globales y específicas.

Weiner (1986) reconoce, que las dimensiones causales tienen consecuencias psicológicas, estableciéndose un proceso cognitivo-emocional en el que se asume que los sentimientos surgen en la forma cómo se evalúa el resultado (fracaso o éxito). Los cambios en la expectativa de éxito o fracaso se ven influenciados por la percepción de la estabilidad de la causa de los resultados. Si el resultado de un suceso se adjudica a una causa de corte estable, ese resultado será anticipado en el futuro con una certeza mayor o con una expectativa aumentada; por el contrario, si se adscribe a una causa inestable, entonces la certeza o expectativa de ese resultado puede cambiar o el futuro que se anticipa puede ser diferente del pasado (Vázquez & Manassero, 1989).

En cuanto a las emociones dadas en este proceso en términos de éxito-fracaso desencadena apreciaciones primarias positivas para el éxito (felicidad) y negativas (fracaso y tristeza), que serán denominadas como “dependientes del resultado-independientes de la atribución”. Este proceso de cognición-emoción implica un desarrollo cognitivo creciente que genera emociones más complejas.

## Sesgos atribucionales

Es trascendental los aportes de los teóricos que dedicaron sus investigaciones hacia el tema de las atribuciones, creando una perspectiva cada vez más compleja y explicativa, por tanto, es importante recalcar que posteriores autores se vieron a la tarea de ampliar dicho tema para dar una explicación del proceso de adjudicación de responsabilidades.

Se han realizado diversos señalamientos en el proceso atribucional ya que una conducta puede ser interpretada de numerosas formas diferentes y se podría demostrar que se ha cometido un error a la hora de ser interpretada. De este hecho es cuando surgen los llamados sesgos, pues no se hace referencia a una realidad absoluta (Morales, 1994).

Mientras tanto Fiske y Taylor (1991 citados por Rodrigues, et al., 2002) mencionan que existe una diferencia entre sesgo y error; siendo el primero una distorsión sistemática y el segundo concepto hace alusión a una desviación respecto a una regla normativa.

Por tanto el concepto de sesgo, se define, como una desviación con respecto a una respuesta normativamente correcta, la cual implica la elevación de la existencia de una sola respuesta adecuada; es decir se comente un sesgo de atribución cuando se distorsiona sistemáticamente al juzgar algo por el uso excesivo o disminución de algún procedimiento atributivo correcto, contaminando el proceso de búsqueda de las causas del comportamiento al realizarse juicios equivocados (Echebarría, 1994; Kimble et al., 2002). Siendo así, el complemento a los modelos anteriores se explicarán como se realizan dichos juicios.

### Jones y Nisbett: Parcialidad actor-observador (1972)

Uno de los sesgos es el presentado por Jones y Niabett (1972 citados por Rodrigues et. al., 2002) llamado sesgo de parcialidad actor-observador. Esta

parcialidad consiste en lo fácil que es realizar atribuciones internas en dependencia con las conductas que se perciben en los demás y si se considera el propio comportamiento realizan atribuciones externas, en especial si este es de corte negativo

Es decir, si el actor se convierte en observador de su propia conducta se atribuirá el suceso a elementos externos centrandolo su atención en el ambiente, en cambio si se tiene que ser observador de otro actor en el mismo suceso ocurrirá el sesgo atribuyéndole las causas a algo interno del actor.

Este tipo de error según Morales (1994) se puede deber a la diferencia en el nivel de información, variaciones del punto de vista perceptiva y a las explicaciones de origen motivacional y lingüístico. Por tanto pueden aparecer limitaciones en cuanto a la cultura o la relevancia de la respuesta, lo cual atraerá más la atención del actor.

Una de las formas para evitar este sesgo puede ser la empatía, que consta de la capacidad de adoptar el punto de vista de la otra persona, pues entre mas se es empático estando en el papel de observador en una situación interactiva, se harán atribuciones situacionales (Kimble et al., 2002).

#### Ross: Error fundamental de atribución (1977)

Ross (1977 citado por Rodrigues et. al., 2002) hace constar que existe una tendencia de hacer atribuciones disposicionales, es decir cuando una persona observa el comportamiento de otros lo atribuye a aspectos internos sin prestar atención a causas de la situación.

Este tipo de errores son heurísticos que las personas usan cuando existe una sobrecarga de información en el procedimiento de atribución. En contraparte si hubiese menos información se mitigaría el sesgo y se tomaría en cuenta la información ambiental (Fiske & Taylor, 1991 citados por Echeberría, 1994)

## Infrautilización del consenso

Al hablar de la una infrautilización del consenso, se hace alusión a la falta de tomar opiniones distintas a la que tiene el observador del hecho, es por eso que Nisbett & Ross (1980 citados por Echebarría, 1994) hacen referencia a la predisposición de las personas a sobrevalorar los juicios y expectativas similares que son compartidos por otros sujetos. Lo cual se explica por el hecho de que en la cotidianeidad se tiende a interactuar con individuos que tengan puntos de vista y elecciones similares, por ende, dicha evidencia de consenso se generaliza al resto de la población.

## Sesgos favorables al yo

Es la tendencia a atribuir los fracasos a factores externos y éxitos a factores internos, dándose una asimetría en las atribuciones. Por consiguiente se hace referencia a la negación de responsabilidad por los resultados negativos a sesgos de incremento de autoestima, utilizándose como estrategia ante la sociedad y buscando la aprobación de los otros (Fiske & Taylor, 1999 citado por Echebarría, 1994). Este estilo de atribución se considera como punto de salud mental para los sujetos ya que la estima pública tiene gran peso, aunque llegan a desaparecer cuando la persona corre el riesgo de que se invaliden sus juicios causales por la sociedad.

Cuando un individuo tiene una serie de fracasos tiende a asociarlo con un locus de control externo y el poder atribuir el fracaso a factores externos como sería la suerte, el destino o el azar le permite al sujeto de estatus bajo mantener cierto respeto por sí mismo o no sacar provecho de sus errores y derrotarse a sí mismo, en contra parte, sí la persona percibe que el evento es contingente a su propia conducta o a sus características personales relativamente permanente se manifiesta una creencia de control interno, estas personas con locus de control interno están mejor adaptados que las de externo (Rotter, 1966)

Por ejemplo, sí la agresión es experimentada por una persona como conducta no deseada inicia una búsqueda de explicación de tal conducta, buscando saber si fue dirigida hacia él o ella fue intencional. En el caso de que haya sido así, averiguará si es justificada o no. Si considera como no justificada o predecible aquella acción, hará una atribución de culpa. Dando como resultado la emoción del enojo y causada por algo externo a su agresor (Rodríguez, H., 2003).

Es notable que el proceso de atribución y el llamado locus de control sean una parte inherente de las personas al describir las causas de lo que acontece consigo, a su alrededor y para dar sentido a la información que obtienen. Por ende, como fue planteado surge a partir de construcciones sociales, por lo cual, es utilizado este proceso de atribución al dar el género y los roles sociales que le corresponde a cada individuo. Cabe destacar que existen sesgos que parcializan la veracidad de los argumentos que se dan para realizar una atribución, es por eso que surgen los estereotipos que se les atribuyen a los hombres y mujeres.

# Capítulo 2

## Género

**“La frustración está provocada por una sociedad que nos pide ser lo que no somos y nos culpa de ser lo que somos. Para comenzar hay que equilibrar la igualdad de hombre y mujer” (Alejandro Jodorowsky Prullansky)**

En el capítulo anterior se plantearon las teorías atributivas que utiliza el ser humano para explicar los hechos, por lo que a continuación se desarrolló los cambios culturales y sociales que le dieron comienzo a los diversos conceptos de sexo, género e identidad sexual, así como los roles de género que conllevan a los estereotipos marcados por la sociedad mexicana.

### Concepto diferencial de sexo y género

El tema de las diferencias entre el hombre y la mujer ha sido eje central de un sinnúmero de investigaciones con el objetivo de identificarlas y así poder dar explicaciones a otros rubros que surgen a partir de dichas diferencias. Estas interrogantes crearon una serie de hipótesis, las cuales, en la década de los cuarentas y cincuentas prevalecía las creencias de que el comportamiento de las personas tenía como origen primordial el aspecto biológico (genéticamente) en relación al sexo, por lo tanto era considerado como algo natural e inmodificable (Méndez, 2001).

El inicio de los estudios de género se remota a 1949, cuando se publica “El segundo sexo” por Simone de Beauvoir, quien comienza a establecer una distinción entre sexo y género, citando que los hombres y mujeres son resultado de una construcción cultural, no biológica, mencionando que no se nace siendo mujer sino se llega a serlo.

Sin embargo el concepto de género no sólo hace alusión a las diferencias anatómicas y fisiológicas, sino también la distinción social entre lo femenino y lo masculino es decir es una palabra cargada de contexto social, por tanto, permitió romper con la predeterminación biológica que constaba que la anatomía daba un destino en concreto (Costa, 2006). Permeando el paso a mencionar que las identidades de los hombres y las mujeres se van construyendo con diferentes variables que intervienen y se adquieren a partir de las interacciones sociales y familiares; las cuales se desarrollarían de acuerdo con las normas sociales que se han construido con base a la historia de la sociedad.

Por eso las primeras conceptualizaciones sobre género datan de la década del los cincuenta y sesenta, cuando los psiquiatras y psicoanalistas Money (1955) y Stoller (1968) que distinguían los conceptos de sexo y de género. Siendo este último definido como “los comportamientos esperados para una persona en función de su sexo biológico” (Citados por López & Güida, 2000). Partiendo de esta definición, realizarían investigaciones sobre el proceso de identidad en niños con trastornos en la definición de su sexo (que padecían anomalías genéticas o enfermedades endócrinas prenatales), contribuyendo en la elaboración de conceptos mucho más complejos abarcando sus múltiples dimensiones.

Uno de esos conceptos es el planteado por Oakley (1972) quien lo define como pautas de comportamiento culturalmente establecidas en el ámbito de lo femenino y lo masculino. Con esto la significación es tomada por otras ciencias médicas y antropológicas, antes de ser retomado por las posiciones feministas que ya hacen alusión a un sistema sexo-género.

Conforme se fue modificando el pensamiento y la sociedad el debate entre las diversas posturas fue cambiando de rumbo, surgen por la necesidad de igualdad en la década de los setentas grupos feministas que lograron hacer cambios en pequeños grupos intelectuales (Ramos, 2006), dando un gran giro al estudio de los sexos y en aspecto social. Otros de los conceptos dados en esta época surgen para explicar, desde una nueva perspectiva las diferencias entre mujeres y hombres, sobre las que se ha justificado a lo largo de la Historia la discriminación contra las mujeres.

Así, Gayle Rubin (1975) define por primera ocasión el sistema sexo- género como “las relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas”. Dicho sistema retoma a las diferentes formas de relación establecidas entre las personas en el seno de una sociedad, lo cual analiza las relaciones basadas en el sistema de poder que define condiciones sociales para ambos sexos en función a los papeles, funciones que les han sido asignados culturalmente y su posición social. Con ello se muestra ya una desigualdad entre hombres y mujeres.

Con estos grupos feministas se amplió el repertorio de la interrogante sexo, el cual su concepto se confunde constantemente con el de género, por ende es importante abrir una brecha para evitar confusiones. El sexo se puede definir como las diferencias innatas entre hombres y mujeres que se atribuyen a variaciones genéticas, hormonales y morfológicas (Ortiz & Nava, 2009). En cuanto a género que se deriva del inglés “gender”, que regularmente en castellano se utiliza como un concepto taxonómico para clasificar especie, tipo o clase que pertenece alguien o algo, como lo es género femenino o masculino; incluso se aplica en el comercio. En cambio el significado anglosajón de “gender” hace referencia exclusivamente a la diferencia de sexos. Cabe destacar que en México y posiblemente en América Latina el proceso de asimilación de su nueva significación se rezaga y no fue sino hasta los

años noventa se hizo presente el impacto de la llamada perspectiva de género en el mundo feminista(Lamas, 2000).

En sí el género según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) refiere “a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres”. Con base a esto las distintas funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, ya que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

#### Identidad de género e identidad sexual

Empero ¿realmente el género es dado por el sexo? Existe una gama de corrientes teóricas que han explicado el origen del género unas de dichas teorías son el constructivismo social, psicodinámica y la sociobiológica. Teniendo en común el supuesto de que las diferencias de género son estables en el tiempo, pero difieren en el origen de estas diferencias (García, 2005).

La sociobiología (García, 2005), parte de un origen biológico y trata de explicar el comportamiento de género en base a las distintas estrategias adoptadas por los sexos en su proceso evolutivo, para así garantizar el éxito reproductivo de la especie.

La psicodinámica (García, 2005), plantea que el género reside en el proceso de identificación primaria, es decir cuando el niño ve a su madre como objeto de deseo, así se logra identificar con el padre y en el caso de la niña tiene su deseo en el padre y se identifica con la madre.

Por último está el constructivismo social el cual busca los orígenes de las diferencias de género en el ámbito socio-cultural, por tanto este se convierte en una construcción del lenguaje, la historia y la cultura concreta (Hare-Mustin & Marecek, 1994 citados por García, 2005) en un tiempo y en un lugar específico. Por ende, pueden coexistir dentro de un mismo contexto cultural distintas construcciones de

género (Barberá, 1998 citado por García, 2005). Cabe destacar que es uno de los modelos más adoptado por las y los teóricos feministas.

Esta es una cuestión muy importante ya que al ser mencionado una construcción socio-cultural da apertura al tema de la identidad de género, este se concibe como un proceso abierto, en permanente construcción, que curiosamente decae en el mismo conflicto que los conceptos sexo y género, al confundirlo con identidad sexual.

Para poder explicar las diferencias, es de suma importancia para entrar de lleno a los conceptos mencionados anteriormente aclarar que es la identidad, Lagarde (1993) afirma que es la amistad, unidad y persistencia de individualidad de una persona como respuesta a saber quién es y por tanto, consiste en saber quién es cada quien.

Para Giddens (1995 citado por Lapresta & Huguet 2006) es “el resultado de un proceso tanto micro como macrosocial, en el que existe una relación dialéctica entre ambos niveles, y en el que la Identidad del Yo es la manera en que nosotros mismos nos percibimos de una manera refleja en función de nuestra biografía”, es decir, es el resultado de un proceso en el cual los factores de la estructura social, los procesos psicológicos e interacciones sociales influyen mutuamente.

Por su parte Castells (1998) la define como fuente de sentido y experiencia para la gente, por ende la identidad se conceptualiza principalmente en:

- Las significaciones sociosimbólicas que se internalizan (imágenes, creencias, ideas, nociones, pensamientos, lenguaje, etc.)
- La interacción de la subjetividad, la experiencia de vida en el entorno cotidiano inmersa en un determinado contexto socio-histórico.

- La construcción del yo individual (como persona singular o particular) en interacción con los demás.

- Las representaciones que cada cual se hace de sí mismo con relación a los otros.

Lo anterior, remite a entender la identidad como la conciencia de sí, proveniente del entorno sociocultural que condiciona la experiencia de vida. En este sentido es importante señalar que la identidad se construye a través de un proceso de interacción activa, no unidireccional, con posibilidades de transformación fuera de los esquemas y estereotipos de género. La contrariedad puede radicar en que estas interacciones se dan en un contexto de relaciones desiguales entre los sexos que son interacciones de dominación a las que es difícil llegar a una igualdad (Castells, 1998).

Con base a esto, la identidad de género se ha definido como el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, Yunger & Perry, 2003). Para López (1988) es la autoclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer. En sí puede ser un concepto que puede tomarse como un conjunto de características de la persona, un atributo o un tipo de orden social, pero para uso cómodo y común es definido como sentido psicológico de sí mismo como hombre o como mujer (Rocha, 2009).

Algo relevante de exponer es que este concepto coexiste con el de identidad sexual el cual se define como “la designación de un individuo como heterosexual, homosexual, gay, lesbiana, bisexual, transexual o asexual”. Así como el de rol de género: “un conjunto de expectativas culturales específicas acerca de qué es apropiado para un hombre y para una mujer” y el de Identidad de rol de género: “grado en el cual una persona aprueba y participa de un conjunto de sentimientos y

conductas consideradas como apropiadas para sí mismo en su género constituido culturalmente” (Rocha, 2009).

### Roles de género y estereotipos

Por ende preexiste un enlace de una serie de aspectos en cada una de estas definiciones que lleva a una enmarcación en el significado que es ser mujer u hombre, en tanto la aparente diferenciación entre las actividades que deben realizarse conforme el género. Esto daría pie a que las personas deben cumplir ciertos modelos de conductas esperadas de acuerdo al género perteneciente para ajustarse a la sociedad, los cuales pueden variar dependiendo de la cultura a la cual se es perteneciente.

Estos modelos se definen como estereotipos siendo su origen etimológico de las palabras griegas “stereos” que significa sólido y “tipos” que significa marca, (Guerra, 2009). Originalmente el término fue utilizado por Lippman (1922, en Lindgren, 1982) para usarlo en las construcciones de actitudes que son incorrectas y forman parte del resultado de un razonamiento ilógico rígido e inflexible, definiéndolo como impresiones generalizadas y cargadas de valor que las personas de un grupo utilizan para caracterizar a las de otro grupo, así mismo Delgado (et al, 1998) lo conceptualiza como concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres. Por tanto son sólo aproximaciones de lo que deben hacer los géneros, por eso son indispensables que en la mayoría de las interacciones estén presentes, pues es una forma de categorizar a una persona o grupo en una serie de expectativas y pautas o marco de referencia, que se van construyendo mediante las conductas aprendidas de las demás personas en términos de sus roles, clase, posición social, etc.

Con frecuencia los estereotipos se denominan como falsos, aunque algunos pueden ser generalizaciones válidas con respecto a la realidad es decir tienen un

componente de realidad; pues es una tendencia a atribuir con características generales y simplificadas como lo menciona Triandis (1972, citado por Marín, 1975) los estereotipos forman parte de la cultura subjetiva y constituyen un tipo particular de creencias, según las cuales se asignan atributos a ciertas categorías. Por eso todas las personas tienen a explicar y a jerarquizar lo ajeno, lo cual es una tendencia a creer que todos tienen ciertas características y suele formarse la impresión con base a tales percepciones (Whittaker, 1999).

El surgimiento de estos estereotipos tiene mucho que ver con la cultura como lo menciona McDavid y Harari (1968, en Whittaker, 1999) el adiestramiento perpetúa la diferenciación existente en el papel del sexo y hace que incluso niños muy pequeños se identifiquen con un sexo o con el otro y perciban en sí mismo cualidades asociadas con las expectativas culturales respecto a la conducta del otro sexo; por ejemplo un estudio realizado con niños por Hosken y colaboradores (1961, citados por Whittaker, 1999) se les preguntó cuál animal se parecía a ellos y los niños se identificaban con animales peligrosos a diferencia de las niñas que se identificaban con animales inofensivos.

Como se puede notar desde pequeños se ven marcados estos estereotipos como alude Díaz Guerrero (1994) en México los niños han sido guiados a desempeñar actividades de acuerdo con su género como jugar con juguetes bélicos o más toscos que las niñas, que en su caso son orientadas a desenvolver actividades que posteriormente serán sus labores a desempeñar, como lo son la maternidad y los labores del hogar.

Conforme a esto en la edad adulta hombres y mujeres ya tienen una “línea” de conducta apropiada para su género, según Coon (1999) existen conductas esperadas y promovidas específicas para cada uno, por ejemplo la mujer tiene que ser sensible, emotiva, expresiva, intuitivas, pasivas, sumisas, dependientes, tiernas, interesadas, etc. Esto engloba lo que se puede definir como comportamientos expresivos u orientados a la emoción (Coon, 1999). Aunque en algunos estudios se

demuestra que las mujeres son más expresivas, no quiere decir que los hombres no lo sean (Kring & Gordon, 1998).

En contraparte al hombre se le atribuye comportamientos instrumentales, que se dirigen a una meta, por ejemplo ser dominantes, fuertes, controladores, independientes, lógicos, conquistadores, activos, confiados, poco emotivos, controlan sus emociones y están preparados para el trabajo (Coon, 1999).

Otras de las diferencias muy marcadas en los estereotipos son en el ámbito laboral pues en la cultura mexicana la visión masculina está encaminada a la manutención y provisión de sí mismo y del hogar, orientado a ser exitoso, fuerte, protector y proveedor. En tanto la mujer tiene la carga de actividades encaminadas al cuidado de los hijos, del hogar, la pareja, preparada para el rol materno y el casamiento. (Díaz Loving & Rocha, 2005). Aunque esto se mantuvo y mantiene aun en la actualidad hay trabajos realizados exclusivamente por mujeres, inclusive se está viendo una inserción cada vez mayor de estas en trabajos en antes eran exclusivos en hombres. Además hay féminas que se dedican únicamente al área laboral sin tener nunca hijos.

Por otra parte se encuentra el rubro de la sexualidad donde a la mujer no cuenta con suficiente experiencia sexual, no toma decisiones en cuanto a sus relaciones sexuales, es mal vista si no es virgen, no es promiscua, son fieles, se entregan por amor. En contraparte los hombres son infieles, promiscuos, entre más parejas mejor, no toman en cuenta los sentimientos sólo se guían por placer. Sin embargo, favorablemente se sabe que tanto hombre como mujeres pueden cumplir con ambas listas de estereotipos mencionados (Guerra, 2009).

Un indicio relevante en estos estereotipos es que la expresión de enojo y violencia no es tan criticado en los hombres como en el caso de las mujeres, a pesar de que se les encuentra más violentos (Barrios, 2003).

En sí todos estos estereotipos tradicionales en la cultura mexicana han traído más aportes negativos que beneficios para ambos géneros, pues reprimen conductas que no son acordes a sus roles de género causando conflictos a nivel personal y social. Dado esto se han buscado formas no estereotipadas de comportarse para encontrar un equilibrio en sus actividades, así poder conseguir un cambio social en cuanto el dominio de un género sobre otro, pues esto causa desigualdad que a su vez fomenta el abuso de poder, tornándose en problemáticas muy fuertes y complejas como es la violencia.

# Capítulo 3

## Violencia

**“La violencia cual tormento más pesado, cargarlo deben, un gigante y un enano, si uno falta la violencia no se ata”  
(Guadalupe Nadia Kenia González Robles)**

Todos los aspectos que encierran los prejuicios y estereotipos de género marcan una tendencia de lo que se espera en el comportamiento diferencial de mujeres y hombres, es por eso que en el presente capítulo se dará una descripción neutral sin utilizar la etiqueta de víctima para la mujer y de victimario para el hombre dentro de la violencia donde se incluye los tipos, violencia en la pareja, de cómo se efectúa el ciclo de la violencia, las estadísticas de ejecución de actos violentos dentro de la pareja dividido por género y el planteamiento de una violencia bidireccional.

### Violencia

La violencia es un problema social que está presente en el mundo desde hace muchos años, sus efectos pueden ser observados en el 1,6 millones de personas que pierden la vida, sufren lesiones no mortales a causa de la violencia autoinfligida, colectiva e interpersonal (Informe mundial sobre la violencia y la salud, 2003), manifestándose de muchas formas, no sólo en la lista interminable de asesinatos (de los cuales no muchos son registrados), haciéndose presente en las escuelas, calles, religiones, la política, centros de trabajo, en los hogares, etc.; propagándose por medio del lenguaje por vía internet, teléfono, celulares medios de comunicación.

Haciéndose presente en muchos aspectos de la vida del hombre haciendo que cada vez exista una desensibilización hacia la misma.

Con esto crece la especulación de quien es violento no modulará su conducta y presentará características como una conducta antisocial, indiferentes a las transgresiones morales, ausencia de sentimientos de culpa, actitudes favorables a la violencia, baja empatía hacia su víctima y apego rechazante (Dutton, 1997; Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994; Ostrosky, 2011)

Incorporado a lo anterior dicha violencia es un acto que denigra los derechos como seres humanos, que de acuerdo con investigaciones realizadas los factores que incurren en este fenómeno van desde tipo sociales, económicos, políticos, hasta legales ligados a la cultura. Actuando algunos de manera ligada convirtiéndose en algo más complejo, generando consecuencias socialmente graves (Trujano 1994, citado por Benítez & Martínez, 2000).

### Conceptos de violencia

Existe un gran repertorio de la definición del concepto violencia, sin que se llegue a utilizar uno de forma global, ya que suele ser definida conforme se tiene una postura y forma de apreciación. Por lo que es necesario que se comience por indicar la raíz etimológica de la palabra que hace alusión a la acción y efecto de violentar, que se une con los conceptos de fuerza y poder (Trujano, 1997).

Del latín *violentie*, derivado de *vis*: fuerza, poder la violencia se refiere al uso y abuso de la fuerza física para obligar a una persona mediante cualquier tipo de coacción, a que se realice algo en contra de su voluntad (Velázquez, 2004 citado por Vargas, López y Pozos, 2011).

Una de las formas de definir las, de la cual se puede apropiarse en cualquier región sería la propuesta por la OMS, que menciona que se trata del “uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno

mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Informe mundial sobre la violencia y la salud, 2002).

Es necesario remarcar como ya se mencionó anteriormente que se puede presentar en diferentes estratos de la sociedad adecuándose en diferentes conceptos conforme el entorno en que se dé la incidencia del acto violento (OMS, 2012):

- La violencia autoinfligida: comportamiento suicida y autolesiones.
- La violencia colectiva: social, política y económica.
- La violencia interpersonal: violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco.

Así mismo este último tipo de violencia engloba las siguientes definiciones (OMS, 2012):

- Violencia infantil: hace referencia a los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato. Este tipo de violencia tiene una incidencia de aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5 a 10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia, mientras que un 25 a 50% de los niños de ambos sexos refieren maltratos físicos.

- Violencia hacia el adulto mayor: es todo acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. El problema existe en los países en desarrollo y desarrollados y por lo general no se notifica en grado suficiente en todo el mundo. Tan solo en unos pocos países desarrollados hay tasas de prevalencia o

estimaciones, que se sitúan entre un 1% y un 10%. Comúnmente esta población es olvidada y omitida en las listas de violencia.

- Violencia familiar: se manifiesta mediante el acto u omisión, único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar si la relación se da por parentesco consanguíneo, de afinidad, o civil mediante matrimonio, concubinato u otras relaciones de hecho, independientemente del espacio físico donde ocurra (Norma Oficial Mexicana, 2005). El estudio revela que entre una cuarta parte y la mitad de las mujeres físicamente agredidas por su pareja afirmaron haber sufrido lesiones físicas a consecuencia directa de ello. Además, la probabilidad de que una mujer padeciera mala salud o problemas físicos o mentales era dos veces superior en las mujeres maltratadas, aun cuando los episodios de violencia se remontaran a varios años atrás (OMS, 2012).

- Violencia de género: todo acto de violencia, daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la presencia de coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

- Violencia de pareja: comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

De tal modo es evidente que la incidencia de la violencia varía de forma importante dependiendo en donde se presenta. Más adelante se citaran y ampliarán las estadísticas en cuanto a la que se despliega en la de género y pareja.

## Tipos de violencia

Dada la amplitud, universalidad, complejidad y lo diverso que son las conductas violentas, es necesario que se tenga un marco de referencia para clasificar cada una de sus expresiones, ya que existen conjeturas de personas no adecuadamente informadas, que para su marco de referencia lo que es visible es realmente considerado violento, por ende hay que hacer énfasis de describir cada una de sus formas.

La violencia tiene diferentes maneras de ejercerse las cuales Cienfuegos (2004) indica la existencia de cinco clasificaciones que son las siguientes:

- Violencia verbal: tiene que ver con la intimidación, conductas verbales y no verbales que tienen como fin atemorizar a la pareja pues suponen la existencia de actos violentos posteriores más directos.
- Física: todas aquellas conductas en las que por medio de la fuerza, el agresor trata de someter a la víctima y la obliga a realizar actos que no desea.
- Psicológica: todas aquellas conductas que tienen por objeto dañar los sentimientos de la víctima.
- Sexual: hace referencia a aquellas conductas sexuales que por acción u omisión atentan contra el bienestar de la víctima, como el obligarla a realizar actos sexuales que no desea o no tomar en cuenta las necesidades sexuales de la pareja.
- Económica: utilización de recursos monetarios como medio de control que fomentan la dependencia de la víctima.

De esta última se puede desprender una definición reciente que es la violencia patrimonial, este concepto ha sido poco discutido e investigado, en parte por la omisión estadística en fuentes oficiales creando un fenómeno “invisible”, creando como consecuencia la dificultad de su registro. Este concepto se refiere a cualquier acto de omisión que afecta la supervivencia de quien la padece, manifestándose en la sustracción, retención, transformación, destrucción o distracción de bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima (Flores & Espejel, 2012).

De modo que, en forma general se puede asumir que la violencia se es adoptada como un fenómeno frecuente y se puede presentar en cualquier nivel socioeconómico, construida por la cultura, apoyada por valores, atribuciones y estereotipos tradicionales, transformándose de acuerdo a lo que se requiere conseguir de manera disfuncional.

### Violencia de pareja

Como es evidente para que el acto de la violencia se suscite es necesario que exista una respuesta y esa recaiga en algo o en alguien. Se ha dicho que se puede autoejercer, empero, se puede dar de una persona hacia a otra, por lo cual es muy frecuente que se presente en las parejas, ya que es un medio facilitador donde se engloban una serie de elementos con lo que se conforma la violencia.

En contraste con lo anterior se le atribuye a una relación de pareja aspectos positivos suscitados a causa de un enamoramiento y por lo regular las personas no se dan cuenta que pueden estar dentro de una relación de riesgo o que viven violencia, por lo cual continúan formando parte de dicho dúo.

Al definir la pareja se pueden señalar diversas posturas en las definiciones, por ejemplo en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2014) se menciona que es un “conjunto de dos personas, animales o cosas que tienen entre sí

alguna correlación o semejanza, y especialmente la formada por hombre y mujer”. Siendo esta una definición algo obsoleta, sobre todo, que la sociedad ha evolucionado dando paso a nuevas conceptualizaciones de lo conformaría una pareja.

Tal que una definición que trataría de cubrir varios aspectos dentro del la significación de una pareja, sería, toda aquella relación ya sea de noviazgo, matrimonio o concubinato de dos personas que llevan un vinculo intimo afectivo y/o sexual. Que se basará en una relación de pareja definida como “una dinámica relacional humana que va a estar dada por diferentes parámetros dependiendo de la sociedad donde esa relación se dé” (Maureira, 2011).

Por tanto la violencia en la pareja comprende un ejercicio de poder a través de acciones u omisiones se daña o pretende dañar, herir o controlar a aquella persona con la que se tiene o tuvo un vínculo íntimo como el noviazgo, el matrimonio o el concubinato (Cienfuegos, 2010)

La violencia en la pareja según Trujano (2007) ya sea si esta se destina del hombre hacia la mujer o inversamente, tendrá sus bases en el género, es decir en la construcción social de lo que representa el papel de cada sexo. Pues cuando se habla de esta violencia en la pareja suele darse una inclinación hacia la mujer como víctima y el hombre el victimario, pero, en oposición ante esta postura es ineludible remarcar que se requiere una postura sin alguna carga ideológica donde se postule como única víctima a la mujer, incluso a llegar a culpar exclusivamente al victimario, ya que puede éste jugar el papel de receptor y la victima jugar el papel de perpetrador.

Se sabe que el receptor de la violencia tiene su parte activa sutil dentro de la violencia en la pareja ya que puede realizar ciertas conductas que le indiquen al violentador /a a continuar con su ejercicio de la misma como se puede indicar en el ciclo de la violencia. Por lo que Johnson (2008, citado por Gardeta, 2010), establece cuatro tipos de violencia de pareja:

- El terrorismo íntimo. Cuenta con episodios crónicos de violencia cuyas repercusiones implican heridas de gravedad.
- Violencia común de pareja. Donde los dos miembros actúan de perpetradores. Las repercusiones de su violencia no implican severidad y se generan por la intención de atraer la atención del otro que no está prestando atención que se exige en el momento.
- Resistencia violenta. Asociada generalmente a las mujeres que agraden en reacción o en respuesta a la del hombre.
- Control mutuo violento. Donde son los ambos miembros quienes agreden por conseguir el control del otro.

Por lo tanto se puede esperar que ser receptivo se preste a tanto hombres como mujeres y como se menciona, no siempre la violencia se manifiesta de manera tan clara, ya que puede existir de manera superflua pero pasiva. Por ejemplo la victimización es una forma pasivo-agresivo, que regularmente es ejercida por las mujeres, ya que las víctimas se sienten desamparadas e impotentes, es por eso que toman poca o nula responsabilidad de lo que les sucede (Ostrosky, 2011).

Por consiguiente se hará alusión a un claro ejemplo donde la mujer u hombre puede ser partícipe de este tipo de violencia.

#### El ciclo de la violencia

El acto violento tiene una trayectoria que se esperaría que tuviera un principio y un término, desafortunadamente en muchas formas de violencia se puede presentar de manera circular tornándose en algo constante y repetitivo.

Walker (1979, citado por Dutton, 1997) describió a detalle un proceso cíclico en las manifestaciones de violencia en contra de las mujeres en una relación de pareja nombrado “Ciclo de violencia” y que es utilizado como marco de referencia para el análisis del comportamiento de las mujeres receptoras de violencia.

Este esquema cíclico incluye tres periodos que pueden variar en tiempo, intensidad en diferentes parejas e incluso dentro de una sola. Las fases son (Walker 1979 citado por Mora & Montes, 2009):

- Acumulación de tensión: se caracteriza por cambios repentinos en el estado de ánimo del perpetrador, expresándolo de manera agresiva pero leve, recurrentemente de manera verbal. En ocasiones no se pasa de esta fase y va escalando hasta alcanzar una tensión máxima. En el caso del receptor utiliza estrategias para eludir la agresividad proporcionada por el otro.
- Episodio agudo o explosión violenta: puede presentarse de manera que alcance poco tiempo a comparación de las otras fases o durar días, pero las lesiones son más graves y consiste en la descarga de la tensión que se generó en la primera parte. El perpetrador justifica su violencia, atribuye la culpa a la otra persona, minimiza sus actos y puede que tema por las represalias y se arrepienta. En cuanto al receptor no intenta evitar la violencia y espera a que pase la agresión
- Luna de miel: el perpetrador muestra su arrepentimiento y trata de reparar el daño que se causó, mostrándose cariñoso, detallista, amable, a veces pide perdón y hace juramentos de que no sucederá de nuevo. En esta ocasión el receptor acepta y cree o quiere creer cediendo ante su agresor y pone bajo su responsabilidad la continuación de la relación.

Es importante remarcar que existen casos donde la tercera fase se anula y con el tiempo se reinicia a la acumulación de tensión, donde el ciclo se genera una

vez más. Otro aspecto importante es que la autora de este esquema lo propuso como una fuente de explicación de la violencia de género, en el cual se puede analizar como la participación de la mujer en el acto violento al proyectar sumisión y aceptación del mismo, es parte culpable o responsable al aceptar lo que su pareja está realizando con la misma.

Un punto más, que es de relevancia indicar, es que se acopla perfectamente si la violencia va dirigida hacia el sexo masculino, pues se sabe que la mujer no es la única que funge como receptora de la violencia ya que existen mujeres violentas que sin llegar a los golpes presentan fuertes conductas violentas que en frecuencia son imperceptibles para su pareja e incluso para sí mismas.

#### Incidencia de la violencia en pareja

La prevalencia de violencia en la pareja es diversa, ya que, conforme el uso del concepto que se utiliza para registrarla es el índice estadístico que cada región del mundo presentará. Pero, es bien sabido que un gran número de estudios evalúan la prevalencia de la violencia hacia la mujer en una relación (Sánchez, 2009).

Por ende se darán cifras que enmarquen desde una postura ambas partes, sin que se ponga una inclinación de género, ya que se darán datos de violencia entre las mujeres y hombre.

#### Violencia hacia la mujer

La mujer ha sido blanco fácil de la violencia de cualquier tipo y forma de expresión, tomando gran relevancia en la actualidad, ya que en México, 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en los espacios comunitario.

Estando en una relación de pareja no está a salvo de ser receptora, dándose un gran número estadísticos que tal vez sólo quedan en el olvido, ya que aún faltan leyes que le validen lo que padecen a veces en silencio.

Realmente existen datos alarmantes en todo el mundo, la OMS (2012) menciona que del 15%-71% de las mujeres de 15 a 49 años refirieron haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.

En una revisión de estudios realizados en Canadá y EEUU (Encontrado en Fernández et al. 2003) el 2-3% de las mujeres revelaron haber sufrido agresiones por su compañero. Más del 50% de las mujeres que mueren asesinadas en EEUU lo hacen a manos de su marido o compañero sentimental. En otra publicación se revisó 34 estudios de 50% de las esposas sufren maltrato a lo largo de su vida por parte de su compañero o marido.

En otro estudio (Fernández et al., 2003) se encontró que 32,7 % de las mujeres sufren violencia de pareja en algún momento de su vida. En Canadá se estima que 1 de cada 7 mujeres sufre maltrato y en el 40 % de las víctimas se inicia durante el primer embarazo.

En recientes publicaciones de estudios realizados el Reino Unido y en Irlanda, por médicos generales, encuentran que el 41% y el 39 % de las mujeres estudiadas, habían experimentado violencia física, y cifras aún más altas para la violencia psicológica. De la misma forma en estudios realizados en países de América Latina (Nicaragua, Colombia, Costa Rica, Chile y México) las cifras de prevalencia de violencia doméstica oscilan en cifras del 30 al 60 % (Fernández et al., 2003).

Centralizando los datos en México, las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2004), lanzan una serie de datos que del total de mujeres de 15 años a más, el 46.1% sufrieron algún incidente de violencia en la pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. Concentrándose en un porcentaje de 56.9% en el Estado de México y 29.8% en Chiapas.

Para saber y analizar información sobre violencia contra la mujer, a nivel nacional y por entidad federativa, la mejor aproximación es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011), dando una visión por cada uno de los tipos de violencia.

De acuerdo a los resultados, en México el 46.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo o pareja, ex-esposo o ex-pareja, o novio) durante su última relación.

En cuanto se refiere a entidades federativas se refiere, La de mayor prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación es el Estado de México, con 56.9%; le siguen Nayarit (53.7%), Sonora (53.7%), el Distrito Federal (51.9%) y Colima (50.2%) y la de menor prevalencia de violencia de pareja es Chiapas, con 29.8%.

Si se indica por tipo de violencia es lo siguiente (ENDIREH, 2011):

Violencia emocional. 4 de cada 10 mujeres en México (42.4%) han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, les han destruido sus cosas o del hogar, vigiladas, amenazadas con irse la pareja, correrlas de la casa o quitarle a sus hijos, amenazadas con algún arma o con matarlas o matarse la pareja.

Violencia económica. 2 de cada 10 mujeres en México (24.5%) han recibido reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar o estudiar, o les han quitado dinero o bienes.

Violencia física. 13 de cada 100 mujeres en México (13.5%) su pareja la ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, o agredido con un arma.

Violencia sexual. 7 de cada 100 (7.3%) les han exigido o las han obligado a tener relaciones sexuales sus propias parejas, sin que ellas quieran, o las han obligado a hacer cosas que no les gustan

En cuanto los motivos que ocasionan el enojo en una pareja la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV, 2007 en González, 2013), el 41% de los hombres respondió que se molesta por celos; 27.7% porque su pareja tiene muchos amigos y el 23.1 porque su pareja se enoja de todo sin razón aparente.

Sin embargo la versatilidad de la violencia en la pareja es amplia, pues en algunos países con bajo nivel de desarrollo y en otros en la que conductas violentas hacia la mujer son aceptadas culturalmente tienen índices más altos de maltrato.

#### Violencia hacia el hombre

En la sociedad es reconocido después de mucho tiempo que existe la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer, por lo cual, se han creado asociaciones y programas especiales para erradicarla, incluso hay proyectos dónde se les enseña a los hombres a evitar ejercer violencia con sus parejas.

Pero hay un fenómeno no tan examinado que tanto las instituciones como la sociedad en general tienen que prestar atención y realizar acciones que revoquen la desigualdad que conlleva implícita; dicho suceso es la violencia ejercida por mujeres hacia los hombres.

El hecho de que los actos de agresión sean en menor escala en los varones en cuestiones de pareja no hace referencia de su inexistencia y no por eso deja de ser una problemática importante donde hace falta la intervención de especialistas que apoyen a los receptores hombres de la violencia.

En la prevalencia de dichos actos agresivos por parte de la mujer son escasos, esto se puede deber a diferentes causas, dado por los estereotipos, la cultura, el machismo; ya que el ser hombre implica dar una apariencia de invulnerabilidad, olvidándose que sigue siendo un ser humano tal cual la mujer lo es, siendo presionados socialmente. Por ende se les dificulta denunciar, ser tomados en cuenta ante las leyes, reconocer que padecen y viven la violencia de pareja; pues en ocasiones siendo este el receptor al momento de denunciar se le juzga como si fuese perpetrador, justificando la violencia de las mujeres.

Martin S. Fiebert (2000 citado por Del Rio, 2013), profesor de Psicología de la Universidad de California, publicó un documento en el que se examinan las agresiones de las mujeres a sus parejas; el estudio concluye a partir de 147 investigaciones especializadas, 119 estudios empíricos y 28 exámenes o análisis; que las mujeres son tan agresivas, o más, que los hombres en sus relaciones de pareja.

En el 2000 en España, fueron asesinados 44 hombres por sus esposas y 16 más en el 2002; el 2005 la cifra fue de 15. Pero si se toma en cuenta a todos los hombres muertos en el ámbito familiar por cónyuge, excónyuge, novia, compañera sentimental, se obtiene la cantidad de 56, representando el 48.2% de la cifra total, según el Ministerio del Interior, Anuario 2005. En el mismo año, en Andalucía se registraron 2.600 casos de varones maltratados por sus mujeres y la Fiscalía de Madrid, en el 2006, informó que se perpetraron 2.589 delitos de violencia cometidos por mujeres en contra de sus parejas (Montero, 2007, citado por Trujano, Martínez & Camacho, 2009). En el resto de Europa, países como son Alemania, Noruega y Francia, se presentan cifras más altas de violencia de pareja en contra de los hombres.

En el continente americano por ejemplo en EEUU un 8 % de los hombres asesinados, lo son por su mujer (Fernández et al. 2003). Con respecto a otros países, en Bolivia se registraron más de 1.000 denuncias por maltrato doméstico dirigido hacia varones durante el año 2004; en el 2007, la Brigada de Protección a la

Familia habla de seis víctimas masculinas cada día. En Perú, de acuerdo con el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, las estadísticas indican una creciente proporción y vulnerabilidad de varones víctimas de la violencia conforme aumenta su edad (Trujano, Martínez & Camacho, 2009)

Pasando a cifras de México el INEGI (2003) constata que se presenta en un 32.5% de los hogares dirigidos por varones, mientras que el 22% en hogares encabezados por las mujeres. Donde ya se percibe una diferencia que antes era “invisible ante las estadísticas.

Si bien el 60% de los afectados por actos de violencia familiar son mujeres, existe otro 40% que son varones, ya que una de cada 10 víctimas de violencia doméstica son hombres; pero para el 2006 aumentó al 14.1% en la capital de la República, según el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Desarrollo Integral para la Familia (CAVI 1997, DIF 2006, citados en Trujano, Martínez & Camacho, 2009). En el 2004, el Instituto Nacional de las Mujeres confirmó que 73 varones fueron atendidos por malos tratos sólo en el D.F. y en el 2005, en Veracruz se presentaron 56 denuncias de varones por violencia psicológica y física (Trujano, Martínez & Camacho, 2009).

En cuanto a las principales causas de conflicto en la pareja hacia el hombre, la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV, 2007 en González, 2013) muestra que el 46% de las mujeres dijo que se molesta porque siente celos; 42.5% porque su pareja queda en algo y no lo cumple y el 35% porque considera que es engañada.

A pesar de estas cifras que cada vez aumentan, la sociedad no presta atención en lo que pasa en el hombre dentro de sus relaciones de pareja y a pesar de los intentos fallidos por parte de los políticos en realizar actos en defensa de los mismos se sigue ocultando y haciendo menos en comparación de lo ocurrido con las mujeres. Por ejemplo en noviembre del 2011, el diputado federal Jaime Flores Castañeda presentó en la Cámara de Diputados la iniciativa del Ley General de Protección frente a la Violencia Ejercida en contra de los Varones, pero fue

rechazada y sumamente criticada por parte de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados que presentó sus argumentos en contra de este proyecto, siendo desaprobadada, pasando a la omisión y al olvido (El Universal BLOGS, 2012 recuperado en el 2013).

### Violencia bidireccional

La incidencia de las estadísticas presentadas, es parte de la evidencia que la mujer también funge el papel de perpetuadora de violencia, por tanto no hay que olvidar el hecho de que se hace referencia al ámbito de la pareja, es decir, como popularmente se menciona “para que exista un conflicto se necesitan dos”. Es por eso que se ha tomado el concepto bidireccional pues en un mismo conflicto pueden responder ambas partes o simplemente ser aceptada transformándose a la resistencia de la violencia, por ende se torna en una forma de ser responsable de lo que ocurre en sus agresiones.

Los niveles de violencia son muy semejantes en ambos sexos, incluso parece que los hombres finalmente son receptores de violencia por parte de las mujeres con más frecuencia (Álvarez, 2009; Archer, 2002; Fiebert, 2010; Medeiros y Straus, 2006, citados por Moral de la Rubia & López, 2012).

Ahora bien, es evidente que existe una diferencia de cómo ejerce la violencia mujeres y hombres, esto debido tal vez en lo mencionado en el capítulo dos sobre los roles que se le ha adjudicado a ambos, siendo el maltrato psicológico y económico el más común que sufren los hombres basado en la humillación y la manipulación (Palacios, 2013). Mientras que los hombres realizan la violencia física y verbal (Del Rio, 2013)

En contraparte en el 2002 un estudio realizado por McKeown y Kidd en Irlanda, dedujeron que para ambos sexos la prevalencia es similar, tanto de

violencia física como psicológica, y tanto leve como grave; e igual probabilidad de iniciación de conflictos y por razones similares

En cuanto a distribución por sexos de los actos de agresión física registrados, se encontró en 58 estudios que las mujeres son más propensas (58,4%) que hombres a arrojar objetos, abofetear, dar puntapiés, mordiscos o puñetazos, y golpear con objetos; mientras que los hombres son más propensos a golpear (61,5%) reiteradamente o ahogar (69,5%). Proporciones similares para amenazar con cuchillo o pistola (55% mujeres) y atacar con cuchillo o pistola (52,5% hombres) (Archer, 2002).

Otro estudio realizado por Rey Anacona (2009) en Colombia, no se encontró diferencias significativas por género en la prevalencia general y en la de cada tipo de violencia analizado, excepto en la de maltrato económico, la cual fue mayor para los varones.

De igual forma Krahe, Bieneck y Moller (2005) realizaron un meta-análisis de estudios realizados en 21 países reconociendo que existen porcentajes similares de perpetradores y receptores de ambos sexos.

Con esto se puede manifestar que las mujeres son partícipes en la misma frecuencia o más que los hombres en actos violentos estando dentro de una relación, por ende, es necesario quitar el atributo de víctima a las mujeres y poner más atención de lo que sucede en contra de los hombres. De igual forma hacer hincapié de que la mujer mantiene una actividad pacífica para que sea punto de referencia de la violencia en su contra al no hacer algo al respecto y tal vez invitar a su agresor mediante conductas a que siga ejerciendo la violencia hacia su persona.

Es verídico que la violencia ha sido y continua siendo un grave problema social, aunque desafortunadamente se ha convertido en una forma de convivencia sin lograr aún en la prevención cambios positivos para su erradicación, es por esto

que se tiene que continuar con investigaciones que aporten nuevos elementos para una mejor intervención y pese a que se presenta en todos los grupos sociales se sigue acentuando que la mujer es la única receptora de la violencia, de lo cual ella no interviene. Por ende se realizó el siguiente planteamiento.

# Capítulo 4

## Planteamiento del problema

En el presente capítulo se da un sustento teórico de la relación que existe entre los factores del proceso de atribución, locus de control, la violencia y el género, presentado en diversas investigaciones.

Con base en lo descrito en los capítulos anteriores, se observa que existen varios factores que se presentan no sólo al interior de la relación violenta de pareja, sino también a través de los agentes sociales quienes producen y reproducen cotidianamente estas concepciones de desigualdad entre mujeres y hombres. Mostrándose claramente en todos los estereotipos que marcan a ambos géneros, poniendo en desigual la responsabilidad que recae en los receptores y perpetuadores, siendo común en las investigaciones que se tome únicamente como “víctima” a la mujer.

Es por eso que se considera de suma importancia examinar la violencia existente sin victimizar, ni culpabilizar a alguna de las partes que conforma la pareja. Es relevante tomar los factores cognitivos de atribución y locus de control que son aspectos significativos presentes en los conflictos.

Myers y Booth (1999, citados por Montero, Rivera & Villanueva, 2006) refieren de manera general que las personas con niveles altos de locus de control interno se asocian a beneficio de la pareja en contraste con un locus de control externo, ya que sus beneficios conllevan a que las personas estarán más motivadas y pondrán más esfuerzo para alcanzar relaciones exitosas, teniendo una mejor disposición para

negociar los conflictos y mejor habilidad para manejarlos, manteniendo estas conductas para futuros problemas.

En la ciudad de Bogotá se realizó un estudio donde se encontró que las mujeres consideran que el maltrato de su pareja corresponde a factores externos a ellas y además, dichas razones no se modificarán con el paso del tiempo. En otros estudios realizados en parejas que presentaban o no violencia, demuestran que las atribuciones causales, es decir, la manera en como la mujer expone y procesa el comportamiento violento de su pareja, mantiene un cometido trascendental en el ciclo de la violencia (Lozano, G., Castro, G. & Moreno, J., 2008).

En el 2003 se realizaron en los estados de Quintana Roo, Coahuila y el Distrito Federal 26 entrevistas narrativas con mujeres que vivían violencia o que salieron del problema. Encontrándose que la atribución de responsabilidad del maltrato a la pareja es parcial: las mujeres mantienen una justificación al maltrato de sus parejas, quienes lo hacen por motivos ajenos a su voluntad y como expresión incontrolada de afectos. Encuentran su justificación en las normas sociales que pautan el desempeño del rol femenino dentro de la pareja. Así mismo, se observó que cuando se ubica el origen de la violencia masculina en fuerzas externas al hombre, las mujeres muestran un mayor grado de tolerancia a la violencia de que resultan objeto (Agoff, Rajsbaum & Herrera, 2006)

Es por eso que se plantea que cuando las personas se enfrentan a situaciones no deseadas, realizan un proceso de atribución externa de responsabilidades (Hewstone, Jaspars & Lallje, 1982; Taylor & Jaggi, 1974; citados por Sabucedo *et al*, 2004). En el caso de la violencia esa atribución externa no solamente culpabiliza al supuesto generador de la violencia, sino incluso atribuirle una serie de rasgos y características que justifiquen sus conductas que, en principio, serán moral y socialmente condenables.

En general, la literatura también ha reportado que las mujeres receptoras de la violencia de su pareja no suponen a sí mismas como la causa del comportamiento, sino, que los culpan a ellos. No obstante, hay estudios en los que las mujeres se culpabilizan y exageran su responsabilidad, asignándole la responsabilidad a la situación o el exterior, ya que culpar a uno u otro no les consentiría argumentar por qué permanecen con una pareja violenta(Lozano, Castro & Moreno, 2008).

De acuerdo a este marco referencial en la presente investigación se va a analizar la responsabilidad que tiene la mujer en su propia violencia, sin mantener ninguna postura que favorezca o recrimine tanto a la mujer como al hombre.

#### Preguntas de investigación:

¿Es responsable la mujer de su propia violencia?

¿Qué relación y diferencia hay entre los tipos de violencia, el locus de control y la atribución en hombres y mujeres?

#### Objetivo general:

1. Identificar los factores que medien la responsabilidad que la mujer tiene en su violencia.
2. Analizar la relación que hay entre los tipos de violencia, el locus de control y la atribución.

#### Objetivos específicos:

1. Identificar los tipos de violencia ejercen los hombres y las mujeres
2. Identificar el locus de control que prevalece en el hombre y la mujer.
3. Identificar el tipo de atribución al conflicto que tienen los hombres y las mujeres.

# Capítulo 5

## Metodología

En este Capítulo se indica el tipo de estudio realizado, hipótesis, diseño de investigación; de igual manera se describe en qué consisten los instrumentos utilizados, el procedimiento y se mencionan las pruebas con que se analizaron los datos estadísticos.

### Diseño de investigación

La presente investigación es un estudio exploratorio, los cuales se concentran en problemas poco estudiados, para identificar características que ayudarán a nuevas investigaciones. Por lo común dichos estudios anteceden a investigaciones con alcances descriptivos, explicativos o correlaciones, siendo de este último el tipo de la presente investigación (Hernández, Fernández-Collado, Baptista, 2006).

### Hipótesis

- Hipótesis de Trabajo.
  - Se encontrará parte de la responsabilidad que tiene la mujer en su propia violencia.
- Hipótesis Estadística
  - Habrá diferencias estadísticamente significativas en el tipo de locus de control entre hombres y mujeres.
  - Habrá diferencias estadísticamente significativas en la atribución que se realiza en el conflicto entre hombres y mujeres.

- No habrá diferencias estadísticamente significativas en los tipos de violencia entre hombres y mujeres.

#### Definición de variables

VI: Sexo

VD: Tipos de violencia, Atribución al conflicto, Locus de control.

#### Definición conceptual:

Sexo: Características físicas sexuales secundarias que permiten identificar a los hombres y mujeres que se atribuyen a variaciones genéticas, hormonales y morfológicas (Ortiz & Nava, 2009).

Violencia: Todas aquellas conductas activas o pasivas recurrentes y cíclicas que tienen por objeto dañar, herir y controlar a la pareja en una relación heterosexual (Cienfuegos, 2004).

Atribución: Procesos mediante los cuales los individuos construyen explicaciones causales para las conductas y eventos que encuentran en la interacciones sociales cotidianas.

Locus de control: Punto en el que los individuos creen que ellos pueden controlar los eventos que los afecta (Rotter, 1966).

Locus de control interno: Los individuos creen que los eventos son el resultado principalmente de su propia conducta y acciones (Rotter, 1966).

Locus de control externo: Los individuos creen que otros seres poderosos o el destino determinan los eventos principalmente (Rotter, 1966).

## Definiciones operacionales

Sexo. De acuerdo a la condición que reporten los participantes.

Locus de control: Se define a partir de las respuestas de los reactivos marcados a locus de control interno o externo de dicha escala.

Atribución. Se medirá mediante los apartados de:

- Intencionalidad: Presencia – ausencia de motivación para provocar consecuencias específicas, propiedad particularmente relevante para el área de conflicto y agresión, es un factor asociado a la persona, responde a la pregunta ¿Quería hacerlo?

- Controlabilidad: Caracteriza el grado de control que una persona puede tener sobre la causa, es un factor asociado al evento, responde a la pregunta ¿Está en mis manos?, ¿Depende de algo sobre lo cual no ejerzo control alguno?

- Locus de Causalidad: Diferencia las causas de la conducta que se originan en el individuo (interna), de aquellas derivadas del contexto (externa) es un factor asociado a la persona, responde a las preguntas ¿Surgió de algo en mi? ¿Surgió de algo en el ambiente?

- Estabilidad: Distingue las causas de largo plazo de algunas más transitorias y temporales (no estable), es un factor asociado al evento, responde a las preguntas ¿Es constante o duradera la causa? ¿Podría variar en el futuro?

- Globalidad: Se refiere a la posibilidad de generalizar la causa o referirla de manera específica a algún acontecimiento particular, es un factor asociado al evento, responde a la pregunta ¿Pasa siempre? ¿Se debe a algún acontecimiento en específico?

- Emociones

1. Emociones relacionadas al enojo

## 2. Emociones relacionadas a la empatía

Violencia. Se medirá a partir del nivel de Violencia: Baja- se define a partir de las respuestas que puntuaban más del 50% en la opción de respuesta (1) no lo he hecho en el año. Moderada- se define a partir de las respuestas que puntuaban más del 50% en (2) lo ha hecho una vez en el año y (3) algunas veces en el año. Alta- se define a partir de las respuestas que puntuaban más del 50% en (4) frecuentemente en el año y (5) siempre en el año.

Una vez teniendo esto definido se expondrá en el siguiente capítulo el método que se utilizó en esta investigación.

# Capítulo 6

## Método

En el capítulo 6 se define el tipo de muestra, los instrumentos, el procedimiento, de igual manera se describen los datos estadísticos como resultado de las correlaciones y de las t de Student.

### Participantes

En el presente estudio colaboraron 200 personas 100 mujeres y 100 hombres con un rango de edad de 19 a 61 años, que tenían una relación de noviazgo (80), casados (81) o unión libre (37) de un mínimo de dos años. Contaban con una escolaridad de nivel medio superior (61), licenciatura (136) a posgrado (2). La muestra se seleccionó con un procedimiento no aleatorio tipo accidental.

## Instrumentos

- Escala de Medición de Violencia (Cienfuegos, 2003). Validada a través de un análisis factorial de componentes con rotación ortogonal que explica el 72.53%. La cual está constituida por 70 reactivos de escala likert (1-No lo ha hecho en el año a 5 –Siempre en el año) que mide ocho factores. Cada uno de los factores se define de la siguiente manera:

1) Violencia física: todas aquellas conductas en las que por medio de la fuerza, el agresor trata de someter a la víctima y la obliga a realizar actos que no desea.

2) Violencia económica: utilización de recursos monetarios como medio de control que fomentan la dependencia de la víctima.

3) Intimidación: conductas verbales y no verbales que tienen como fin atemorizar a la pareja pues suponen la existencia de actos violentos posteriores más directos.

4) Violencia psicológica: todas aquellas conductas que tienen por objeto dañar los sentimientos de la víctima.

5) Control: conductas que limitan el desarrollo social del sujeto como las prohibiciones de contacto con otras personas.

6) Humillación/Devaluación: acciones que tratan de mostrar un estatus menor en la víctima.

7) Chantaje: se refiere a las agresiones que se hacen a otros o frente a otros con el fin de someter a la víctima.

8) Violencia sexual: se refiere a todas aquellas conductas sexuales que por acción u omisión atentan contra el bienestar de la víctima, como el obligarla a realizar actos sexuales que no desea o no tomar en cuenta las necesidades sexuales de la pareja.

11) Celos: manifestaciones conductuales o verbales de sospecha y vigilancia constante hacia la víctima.

12) Violencia económica: todo aquello relacionado con la parte monetaria que afecta a la víctima.

- Escala de Atribución-Emoción para Conflictos de Pareja. (Montero, Rivera, Betancourt, 2007). Desarrollada y Validación de un Instrumento de Atribución al Conflicto en Parejas Mexicanas en el Simposio presentado en VI Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica, Asociación Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica (AIDEP), Ciudad de México. Que comprende de cinco dimensiones de explicación de causalidad: Atribución

Intencionalidad: Presencia – ausencia de motivación para provocar consecuencias específicas, propiedad particularmente relevante para el área de conflicto y agresión, es un factor asociado a la persona, responde a la pregunta ¿Quería hacerlo?

Controlabilidad: Caracteriza el grado de control que una persona puede tener sobre la causa, es un factor asociado al evento, responde a la pregunta ¿Está en mis manos?, ¿Depende de algo sobre lo cual no ejerzo control alguno?

Locus de Causalidad: Diferencia las causas de la conducta que se originan en el individuo (interna), de aquellas derivadas del contexto (externa) es un factor asociado a la persona, responde a las preguntas ¿Surgió de algo en mí? ¿Surgió de algo en el ambiente?

Estabilidad: Distingue las causas de largo plazo de algunas más transitorias y temporales (no estable), es un factor asociado al evento, responde a las preguntas ¿Es constante o duradera la causa? ¿Podría variar en el futuro?

Globalidad: Se refiere a la posibilidad de generalizar la causa o referirla de manera específica a algún acontecimiento particular, es un factor asociado al evento,

responde a la pregunta ¿Pasa siempre? ¿Se debe a algún acontecimiento en específico?

### Emociones

1. Emociones relacionadas al enojo. Se refiere a emociones interpersonales de enojo

2. Emociones relacionadas a la empatía. Incluye emociones interpersonales de Empatía negativa es decir la disposición a no comprender o ponerse en el lugar del otro.

Que comprende 7 factores (5 de atribución y 2 de emociones) con 30 reactivos en total. 23 de atribución con formato de respuesta likert de 7 puntos que van de 1 No... a 7 Definitivamente..., cada uno contextualizado a la pregunta. Alternados con 9 preguntas abiertas que tienen como objetivo delimitar la situación respecto a la que se responde. La dimensión de emociones incluye 7 reactivos con formato de respuesta tipo likert, con 7 opciones de respuesta que van de 1 Nada a 7 Mucho. Presenta un Alpha de Cronbach de 0.652.

- Escala de Locus de Control (Rotter, 1966). Se utilizó una adaptación al castellano de García (Pérez, 1984), la cual consta de 29 ítems; 23 dirigidos a evaluar expectativas generalizadas de control sobre los refuerzos y 6 ítems distractores dirigidos a hacer más ambiguo el propósito de la prueba. Los cuales que miden una relativa a expectativas de locus de control interno y externo, con un Alpha de Cronbach de 0.6112.

### Procedimiento

Se seleccionó personas aleatoriamente y se solicitó de forma verbal la colaboración de los participantes para contestar una encuesta, indicándoles que su participación sería anónima y los resultados se utilizarían sólo con fines estadísticos. En ambos casos (hombres y mujeres) se le aplicó las tres escalas (Tipos de violencia, Atribución al conflicto y Locus de control).

## Análisis de datos

Se realizaron los siguientes análisis estadísticos con el programa estadístico SPSS 15:

- Correlacion de Pearson entre los factores de las escalas.
- T de Student para muestras independientes.

## Resultados

En las siguientes tablas se encuentran los resultados arrojados por pruebas estadísticas aplicadas a las tres escalas. Como primer análisis se realizó Correlación de Pearson, esto con el fin de mostrar la interacción entre las variables de la investigación, posteriormente se realizó t de Student para pruebas independientes.

### Correlaciones

En la tabla 1 se muestra cómo es que se relacionan los factores de la escala tipos de violencia y atribución al conflicto en los hombres. Se realizó una Correlación de Pearson, hallándose correlaciones positivas y negativas significativas en los factores que se describirán a continuación.

Intencionalidad que hace alusión a la presencia-ausencia de motivación para provocar consecuencias específicas por parte de la pareja se relaciona con intimidación ( $r = .584$ ), control ( $r = .321$ ), humillación ( $r = .359$ ), violencia económica ( $r = .472$ ) y familiar ( $r = .203$ ). Es decir, cuando se ejerce estos tipos de violencia por parte de la mujer, el hombre cree que la pareja realizó de manera intencional su participación en el conflicto o se le quiso hacer daño de manera deliberada.

Se encontró una relación entre el factor de control otros y la violencia sexual ( $r = .207$ ), con lo cual, hace referencia a que si hay dicha violencia es porque alguien más influyo para que se presentará. En comparación cuando se atribuye el control a la pareja se relaciona con la intimidación ( $r = .584$ ), control ( $r = .321$ ) y la violencia económica ( $r = .472$ ). Coincidiendo con los mismos factores en el caso de locus de causalidad que dio correlaciones positivas con intimidación ( $r = .376$ ), económicas ( $r = .326$ ), control ( $r = .314$ ) y humillación ( $r = .246$ ).

En cuanto a la Estabilidad que se atribuye a al conflicto se correlaciona en forma negativa con control ( $r = -.286$ ), humillación ( $r = -.302$ ), sexual ( $r = -.485$ ). Lo cual indica que si es algo que no se mantiene constante disminuye estos tipos de violencia.

Por último las Emociones relacionadas al enojo se presentan cuando existe intimidación ( $r = .326$ ), lo económico ( $r = .331$ ), control ( $r = .285$ ) y humillación ( $r = .259$ ).

*Tabla 1. Correlaciones de Pearson entre los factores de las escalas de Tipos de Violencia y Atribución al Conflicto. Hombres.*

	INTENCIONALIDAD	CONTOL OTROS	CONTOL PAREJA	LOCUS CAUSALIDAD	ESTABILIDAD	EMOCION ENOJO	EMOCION EMPATÍA
INTIMIDACIÓN	<b>.584**</b>	.039	<b>.345**</b>	<b>.376**</b>	-.141	<b>.326**</b>	-.114
ECONÓMICO	<b>.472**</b>	.101	<b>.332**</b>	<b>.326**</b>	-.144	<b>.331**</b>	-.066
CONTROL	<b>.321**</b>	.087	<b>.236*</b>	<b>.314**</b>	<b>-.286**</b>	<b>.285**</b>	.011
FAMILIAR	<b>.203*</b>	.176	.147	.089	-.114	.143	.029
HUMILLACIÓN	<b>.359**</b>	-.024	.160	<b>.246*</b>	<b>-.302**</b>	<b>.259**</b>	-.139
SEXUAL	.043	<b>.207*</b>	-.051	.020	<b>-.485**</b>	.145	-.002

\*\*  $p = 0,01$

\*  $p = 0,05$

En la tabla 2 se muestra cómo puntuaron las mujeres dejando ver la diferencia que existe en cuanto a los hombres. En el factor Intencionalidad se relaciona con intimidación ( $r = .209$ ), control ( $r = .256$ ) y humillación ( $r = .280$ ). Por tanto, cuando se ejerce estos tipos de violencia por parte del hombre, la mujer atribuye que la pareja

realizó de manera intencional su participación en el conflicto o se le quiso hacer daño de manera deliberada.

Se muestra una relación entre el control de otros e intimidación ( $r = .218$ ), control ( $r = .258$ ), humillación ( $r = .222$ ), violencia económica ( $r = .290$ ) y sexual ( $r = .273$ ), con lo cual, hace referencia que atribuyen que alguien más influyo para que se presentarán estos tipos de violencia. En comparación cuando se atribuye el control a la pareja se relaciona con la violencia económica ( $r = .281$ ) y el control ( $r = .231$ ). Coincidiendo con el factor de violencia económica ( $r = .209$ ) en el caso de locus de causalidad.

Por último las Emociones relacionadas al enojo se presentan sólo cuando existe intimidación ( $r = .326$ ). En cuanto a las emociones carentes de empatía se hacen presente cuando hay violencia económica ( $r = .215$ ) y familiar ( $r = .214$ ).

*Tabla 2. Correlaciones de Pearson entre los factores de las escalas de Tipos de Violencia y Atribución al Conflicto. Mujeres.*

	INTENCIONALIDAD	CONTOL OTROS	CONTOL PAREJA	LOCUS DE CAUSALIDAD	ESTABILIDAD	EMOCIONES ENOJO	EMOCIONES EMPATÍA
INTIMIDACIÓN	<b>.209*</b>	<b>.218*</b>	.083	-.067	.038	<b>.219*</b>	.154
ECONÓMICO	.102	<b>.290**</b>	<b>.281**</b>	<b>.209*</b>	.133	.122	<b>.215*</b>
CONTROL	<b>.256*</b>	<b>.258**</b>	<b>.231*</b>	.045	.109	.190	.116
FAMILIAR	.038	.069	-.001	-.037	.079	.100	<b>.214*</b>
HUMILLACIÓN	<b>.280**</b>	<b>.222*</b>	.148	.021	.080	.194	.061
SEXUAL	.145	<b>.273**</b>	.094	.075	.094	.068	.096

\*\*  $p = 0,01$

\*  $p = 0,05$

En la tabla 3 se observa la existencia de una correlación significativa en los hombres en el factor humillación y el locus de control interno ( $r = .368$ ) y externo ( $r = -.368$ ). Lo cual demuestra que si el hombre maneja un locus de control interno,

es decir atribuye que los eventos son el resultado principalmente de su propia conducta y acciones, se va a presentar la humillación como consecuencia de sus actos. En cambio si prevalece un locus de control externo, que todo lo explique mediante causas ajenas a él, se presentará una inculpabilidad en contra de la mujer.

*Tabla 3. Correlaciones de Pearson entre los factores de las escalas de Tipos de violencia y Locus de Control por Hombres y Mujeres.*

	LOCUS DE CONTROL INTERNO		LOCUS DE CONTROL EXTERNO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
INTIMIDACIÓN	.145	.123	-.145	-.123
ECONÓMICO	.021	.178	-.021	-.178
CONTROL	.173	.060	-.173	-.060
FAMILIAR	.008	.140	-.008	-.140
HUMILLACIÓN	<b>.368**</b>	.027	<b>-.368**</b>	-.027
SEXUAL	.092	-.040	-.092	.040

\*\* p= 0,01

\* p= 0,05

Para finalizar en la tabla 4 se indica claramente la relación existente entre el tipo de locus de control y la atribución que se realiza al explicar los eventos ocurridos en los problemas de pareja, ya que existe una correlación positiva entre el factor control de otros con locus de control externo en los hombres ( $r = .224$ ); con esto se indica que al existir una inclinación hacia el locus de control externo, se indicaran atribuciones de que algo exterior a la pareja hizo que se realizara la actividad que resultó conflictiva, por el contrario, si se rige por el locus de control ( $r = -.224$ ) interno no le hará una atribución a la pareja, deslindándola de la responsabilidad de lo ocurrido.

*Tabla 4. Correlaciones de Pearson entre los factores de las escalas de Atribución al Conflicto y Locus de Control por Hombres y Mujeres.*

	LOCUS DE CONTROL INTERNO		LOCUS DE CONTROL EXTERNO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
INTENCIONALIDAD	.151	-.010	-.151	.010
CONTOL OTROS	<b>-.224*</b>	.141	<b>.224*</b>	-.141
CONTOL PAREJA	-.048	.029	.048	-.029
LOCUS DE CAUSALIDAD	.071	-.001	-.071	.001
ESTABILIDAD	-.080	-.176	.080	.176
EMOCIONES ENOJO	.019	-.020	-.019	.020
EMOCIONES EMPATÍA	.090	.077	-.090	-.077

\*\* p= 0,01

\* p= 0,05

#### Pruebas t de Student

Al realizar la prueba t en el locus de control externo, no se encontró una diferencia significativa entre hombres y mujeres (Tabla 5).

*Tabla 5. Prueba t de Student para muestras independientes entre los factores de la escala Locus de Control. Hombres y Mujeres*

	Sexo	Media	Desviación típ.	t
Locus de Control Externo	Hombre	1.6170	.13952	1.315
	Mujer	1.5913	.13637	

\*\* p= 0,01

\* p= 0,05

Al realizar la prueba t en el locus de control interno, no se encontró una diferencia significativa entre hombres y mujeres (Tabla 6).

*Tabla 6. Prueba t de Student para muestras independientes entre los factores de la escala Locus de Control. Hombres y Mujeres*

	Sexo	Media	Desviación típ.	t
Locus de Control Interno	Hombre	1.3830	.13952	-1.315
	Mujer	1.4087	.13637	

\*\* p= 0,01

\* p= 0,05

Como se puede mostrar en las anteriores tablas (Tabla 5 y 6) no existe una diferencia, ya que se puede mencionar, que tanto hombres como mujeres pueden tener características que lo define como una persona con un locus de control interno o externo al momento que explican los acontecimientos presentados en su entorno.

En cuanto a la tabla 7 muestra una t de Student para muestras independientes para los tipos de violencia, no se encontró una diferencia significativa entre hombres y mujeres. Dónde las medias indican que la muestra presenta una violencia baja.

*Tabla 7. Prueba t de Student para muestras independientes entre los factores de la escala de Tipos de Violencia. Hombres y Mujeres*

	Sexo	Media	Desviación típ.	t
INTIMIDACIÓN	Hombre	1.4289	.56678	.621
	Mujer	1.3800	.54711	
ECONÓMICO	Hombre	1.2829	.49194	.307
	Mujer	1.2614	.49656	
CONTROL	Hombre	1.8200	.83242	1.528
	Mujer	1.6500	.73821	
FAMILIAR	Hombre	1.2200	.47044	.100
	Mujer	1.2125	.58751	
HUMILLACIÓN	Hombre	1.4322	.57462	.886
	Mujer	1.3611	.56089	
SEXUAL	Hombre	1.1167	.36198	-5.96
	Mujer	1.1533	.49785	

\*\* p= 0,01

\* p= 0,05

Para la escala de Atribución al Conflicto se hizo t de Student para muestras independientes, donde se encontró una diferencia significativa con una t de 2.899 en el factor emociones relacionadas a la empatía incluyendo lo negativo, mostrando una media mayor en los hombres de M= 3.0875 a comparación con las mujeres, contando con una media de M= 2.5400. Lo cual significa que el hombre al estar en una situación de conflicto con su pareja muestra menor grado de empatía sin sentir comprensión, pena o lástima en comparación de las mujeres (Tabla 8).

*Tabla 8. Prueba t de Student para muestras independientes entre los factores de la escalas de Atribución al Conflicto. Hombres y Mujeres.*

	Sexo	Media	Desviación típ.	t
INTENCIONALIDAD	Hombre	3.5717	1.88967	1.573
	Mujer	3.1667	1.74946	
CONTOL OTROS	Hombre	2.2783	1.46202	-.929
	Mujer	2.4817	1.62919	
CONTOL PAREJA	Hombre	4.3940	1.69120	-.477
	Mujer	4.5000	1.44208	
LOCUS DE CAUSALIDAD	Hombre	4.5067	1.70197	.893
	Mujer	4.3067	1.45619	
ESTABILIDAD	Hombre	4.1900	1.49616	-.672
	Mujer	4.3300	1.44755	
EMOCION ENOJO	Hombre	4.2700	2.10376	-1.263
	Mujer	4.6367	2.00118	
EMOCION EMPATÍA	Hombre	3.0875	1.41884	<b>2.899*</b>
	Mujer	2.5400	1.24657	

\*\* p= 0,01

\* p= 0,05

Ahora bien, una vez encontrado correlaciones entre las variables de estudio se demostró que si hay diferencias significativas en algunas de las pruebas estadísticas, formulando que es indispensable que se realice una comparación y un análisis para dar una explicación de los resultados arrojados.

# Capítulo 7

## Discusión

Con base a lo descrito en las tablas y retomando los datos más relevantes, en el presente capítulo se sustentarán los resultados obtenidos mediante la t de Student y las correlaciones, para contrastarlos con otras propuestas teóricas.

De acuerdo a las preguntas de investigación se observa que ambos integrantes de la pareja son responsables de los actos violentos que se pueden suscitar en el conflicto, ya sea por medio de mantener dichas conductas o realizarlas, de manera que, tanto la mujer como el hombre tienen parte de la responsabilidad de los eventos que producen dichos problemas, encontrándose diferencias entre ellos. Por consiguiente, los resultados muestran factores importantes que se relacionan y se conjugan con esta situación, puntualizando que la mujer tiene parte de la responsabilidad de su propia violencia.

Uno de dichos factores es el locus de control, donde los individuos mantienen la percepción de hasta qué punto pueden ellos mantener el control de los eventos (Rotter, 1975), el cual se define desde la perspectiva interna o externa, que si bien no ha sido muy estudiado con relación a la violencia de pareja este si juega un papel importante para que prevalezcan o se rompan las conductas que son parte del ciclo de la violencia.

Como se estableció en esta investigación se pretendió encontrar posibles diferencias entre los hombres y las mujeres al explicar los hechos conflictivos en su relación, sin embargo en la prueba t de student no se hallaron diferencias significativas, en contraparte a lo que algunos autores (Girardi & Díaz-Loving 1988;

Palos, 1984) mencionan que las mujeres tienden a dar explicaciones desde atribuciones internas pero con un locus de control externo y los hombres desde un locus de control interno, esto debido a las características personales de ambos sexos. Estos resultados arrojados por las investigaciones pueden variar de acuerdo al contexto que se presentan los eventos para que surjan las diferencias entre hombres y mujeres, ya que si se analiza desde un punto sin contextualizar e involucrar a la persona puede surgir cualquiera de los tipos de locus.

Ahora bien, en la correlación entre violencia y locus de control, sólo los hombres obtuvieron resultados significativos en el factor humillación y el locus de control interno y externo, revelando que si maneja un locus interno, es decir atribuye que los eventos son el resultado principalmente de su propia conducta y acciones, es decir, se va a realizar una atribución a la humillación como consecuencia de sus actos. En cambio si prevalece un locus externo, explicara la humillación mediante causas ajenas a él y se responsabilizará a la mujer.

Estos resultados sobre locus de control indican que tanto hombres y mujeres pueden mantener una fuerte inclinación por ambos tipos de locus (incluso internalidad/instrumentalidad), esto puede deberse a el cambio sociocultural que ha transformado la manera de participar de la mujeres y los hombres, dándose la oportunidad de que ambos expresen desde posturas distintas, pues como lo menciona Rotter (1975) el locus de control se construye por medio del aprendizaje, siendo la personalidad una vía de comportamiento que se encuentra en constante cambio y se modifica de acuerdo al cambio social. Es por eso que ambos pueden evadir responsabilidades si cuentan con un locus de control externo (Díaz Guerrero, 1982 citado por Girardi, Díaz-Loving y Palos, 1986) ya sea participando como perpetuador o receptor.

Continuando con la línea de investigación, no se encontraron diferencias entre los sexos en los tipos de violencia (verbal, psicológica, física, sexual y económica), presentando un nivel de violencia bajo. Esto replantea que ambos pueden ejercer cualquier tipo de acto violento dentro de una relación de pareja. Que conforme al

sexo se presupondría por otras investigaciones (Palacios, 2013; Del Rio, 2013) que los hombres realizarían violencia verbal y física mientras tanto la mujer ejercería la psicológica.

Esto se basa posiblemente en las conductas esperadas y promovidas de acuerdo a los roles de ambos géneros, es decir las mujeres se asume de manera interna por ejemplo actuando de manera chantajista y ellos más instrumentalistas ligadas por ejemplo a los golpes (Coon, 1999), sin embargo los roles de las mujeres han cambiado en la sociedad, ya que en los tiempos actuales asumen papeles similares a los hombres y viceversa, donde el hombre puede ejercer la violencia económica y psicológica por haber roto con los estereotipos de rol de género estipulados por la sociedad, aunado a los otros tipos de violencia que intervienen en las interacciones sociales y familiares, las cuales se desarrollarían de acuerdo con las normas sociales que se han construido con base a la historia sociocultural.

Aunque en las mujeres se sigue manteniendo un grado alto de violencia “invisible” o sutil hacia el hombre, es por eso que existen investigaciones (Rey Anacona, 2009; Krahe, Bieneck & Moller, 2005; Martin S. Fiebert, 2000 citado por Del Rio, 2013), dónde se refuerzan los resultados arrojados en esta investigación, donde el índice de prevalencia y el tipo es igual para ambos, por ejemplo McKeown y Kidd (2002), dedujeron que para ambos géneros la prevalencia de violencia es igual, siendo la probabilidad de iniciación de conflictos y las razones por lo que se presentan similares.

Con esto se puede manifestar que las mujeres son partícipes en la misma frecuencia en actos violentos estando dentro de una relación, por ende, es necesario quitar el atributo de víctima a las mujeres y poner más atención de lo que sucede en contra de los hombres. Que si bien, se sabe un número menor de las agresiones hacia el hombre, no hace alusión a una invulnerabilidad, pues finalmente son receptores de violencia por parte de su pareja y en algunos casos con más frecuencia (Álvarez, 2009; Archer, 2002; Fiebert, 2010; Medeiros & Straus, 2006, citados por Moral de la Rubia & López, 2012).

De igual forma hacer hincapié que la mujer puede mantener una postura dócil y practicando una violencia sutil, generada tal vez, por la resistencia violenta o por un control mutuo violento; para así convertirse en punto de referencia como víctima para que justifiquen sus conductas que serán moral y socialmente incondenables. De esta manera evadir su responsabilidad consiguiendo los beneficios secundarios que surgen a partir de mantener dicha postura.

Algo considerablemente atrayente y relevante en los resultados, es en cuanto a la atribución que realizan dentro de un acto violento, mediado por un conflicto en la pareja. Esto se establece en el marco referencial de las teorías de motivación, donde Weiner (1986) toma en cuenta la relevancia de las emociones que surgen al mismo tiempo que se realiza una atribución.

En estas emociones se incluirá desesperación, gratitud, vergüenza, orgullo, enojo, culpabilidad y compasión; que se anexan en emociones con la relación social y la controlabilidad mencionada por Vázquez & Manassero (1989). Con esto se analiza las reacciones afectivas y cognitivas del sujeto con respecto al éxito o fracaso en una tarea de logro en función de las atribuciones causales; de esto se deriva la pregunta: al haber conflicto, ¿Qué tanto puede existir la empatía o enojo con la persona en un problema de pareja?

Al correlacionar las emociones correspondientes al enojo, se encontró que los hombres las presentan cuando existe intimidación, violencia económica, control y humillación. En cambio, en las mujeres el enojo se manifiesta sólo cuando existe intimidación, mostrando emociones de empatía cuando hay violencia económica y familiar; posiblemente se presenta en estos conflictos por ser algo que incluye en mayor proporción a ambos en comparación con los otros tipos de violencia.

Cabe destacar que los hombres no puntuaron significativamente en el factor de empatía positiva en las correlaciones, empero, con la prueba t de student, se localizó un dato significativo, dando como resultado una menor empatía al realizar una atribución que las mujeres. Por ende, puede ser más propenso que la mujer a

reaccionar violento en el momento conflictivo, con esto crece la especulación de que los hombres que son agresores (de mujeres o no) no perciben el miedo en la otra persona, por tanto, no sentirán empatía y continuarán ejerciendo la violencia. Ya que una persona violenta no modulará su conducta y puede presentar conductas antisociales indiferentes a las transgresiones morales, ausencia de sentimientos de culpa, actitudes favorables a la violencia, baja empatía hacia su víctima. (Dutton, 1997; Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994; Ostrosky, 2011).

Esta falta de empatía también puede dar explicación por que los perpetradores y los receptores de la violencia evaden sus responsabilidades, ya que pueden caer en el sesgo de atribución parcialidad actor-observador, en el cual el perpetrador/receptor se convierte en observador de su propia conducta violenta justificándola con elementos externos y centrando su atención en el ambiente, en cambio si se tiene que juzgar a la otra persona, las causas serán internas adjudicándole la responsabilidad. Este sesgo se contrarrestaría con empatía adoptando el punto de vista de la otra persona, de lo cual carecen las personas violentas (Kimble et al., 2002).

Una vez asentados estos hallazgos sobre posibles diferencias entre los hombres y mujeres, donde se encontraron pocas diferencias en las pruebas t de Student y mostrándose que si hay correlaciones entre los tipos de locus de control y atribución; se presentó las incógnitas de cómo interactúan los factores de violencia, la atribución y que a su vez cómo se relacionarían dichas variables con sus numerosos factores.

Abordando los resultados referentes a la atribución y los tipos de violencia, los hombres toman en cuenta el control que tuvo la pareja en la situación, el locus de causalidad (interna y externa) y la intencionalidad con que realiza la intimidación, el control, la humillación, violencia económica y familiar atribuyéndole que el daño ocasionado se realizó de manera deliberada y haciendo atribuciones internas. A excepción de la violencia sexual que se entrelaza con la atribución externa culpando a otros para que influyeran en el comportamiento de ella.

Inclusive tiene un papel importante el tipo de locus de control que tiene el hombre ya que los resultados en la correlación de atribución y locus de control externo e interno, se muestra que al explicar los eventos ocurridos en el conflicto de pareja, si cuenta con un el locus externo, se realizarán atribuciones de que algo exterior a la pareja influyó para que se realizara la actividad que resultó conflictiva, por el contrario, si se rige por el locus interno no le hará una atribución a la pareja, deslindándola de la responsabilidad de lo ocurrido.

Finalmente los hombres fueron los únicos que puntuaron en la correlación del factor estabilidad, en el cual se toma en cuenta si las causas del conflicto son de largo plazo o temporales (puede variar en el futuro), lo cual sugiere que la violencia (control, humillación, sexual) ejercida por la mujer no será percibida como estable en el tiempo y puede cambiar. Por tanto presenta una expectativa de logro positivo a futuro, realizando una revaloración de los acontecimientos, posible causa de su permanencia en una relación disfuncional.

En el caso de las mujeres al igual que los hombres también atribuyen una participación premeditada cuando se presenta la intimidación, control y humillación. Empero, se sigue percibiendo los elementos externos a pesar de que reconoce que fue intencional, con lo que se le tribuye a otras personas o circunstancias que influyeron para que se ejerza la violencia sexual, intimidación y humillación; con excepción de la violencia económica y el control, en la cual se percibe que la pareja tiene el control de sus acciones.

Por ende se remarca el análisis de las causas y efectos de las situaciones de la pareja y concentrándolos sobre los elementos personales, pero se atribuye otros las causas; siendo analizado en base a otros elementos como el poder y motivación (García, 2006). De modo que, para que un suceso sea percibido como intencional y no atribuirlo al ambiente, es elemental que se considere a la persona con poder o capacidad para realizar la acción y con intención de realizarla.

Con esto se sabe que ambas partes de la pareja conocen la intencionalidad (motivación y capacidad) concretando la responsabilidad de su pareja, sin embargo

se muestra de nuevo una justificación y tolerancia mayor por parte de la mujer sobre la responsabilidad del hombre quedando esta estática el actuar funcional por parte de ellas al seguir dentro de la relación violenta. De lo contrario si la agresión experimentada se considerara como no justificada o predecible se realizaría una atribución de culpa a algo externo a su agresor (Agoff, Rajsbaum & Herrera, 2006; Rodríguez, 2003).

Asimismo existe una tendencia a atribuir los fracasos a factores externos y éxitos a factores internos, por consiguiente se hace referencia a la negación de responsabilidad por los resultados negativos, incrementándose los sesgos de atribución que ayudan al autoestima, que se utilizan como táctica ante la sociedad y buscando su aprobación (Fiske & Taylor, 1999 citado por Echebarría, 1994). Además de que le permite al sujeto de estatus bajo mantener cierto respeto por sí mismo, sin que le permita aprender de sus equivocaciones (Rotter, 1966).

Por consiguiente se puede resumir que, en cuestiones de que la mujer se encuentre responsable de la violencia realizada en su contra está conformada por diversos factores importantes que permean actos violentos hacia ellas, por ejemplo terminan deslindando al hombre de sus actos violentos, es decir, la mujer sigue perdonando y atribuyendo a que son causados por factores externos. Que por el contrario los hombres si reconocen que la mujer tiene la responsabilidad de la violencia que efectúa. Del mismo modo se encuentra la importancia de la participación de las emociones y del locus de control en el momento de ejercer la violencia tanto en mujeres como hombres, es por eso que se concluye lo siguiente.

# Conclusión

En el presente trabajo se pudo determinar que en las relaciones de pareja ambas partes colaboran para que se efectúen los episodios violentos, aunque las incidencias estadísticas muestren a la mujer como principal blanco para padecer cualquier tipo y forma de expresión violenta, también se demostró que tienen contribuyen con factores importantes que hacen evidente la responsabilidad que adquiere la mujer, no sólo con presentar conductas pasivas sino al fungir el papel de perpetuadora con su pareja. Pues como se encontró en los resultados no existieron diferencias en el tipo de violencia ejercida.

Es necesario retomar que en esta investigación se encontró una función importante del locus de control y el proceso atribución-emoción ligados a la violencia, ya que revelaron algunos puntos importantes que se sucintan dentro de la responsabilidad tanto de la mujer como del hombre.

En resumen no se encontró diferencia de manera general entre los locus de control de hombres y mujeres, sin embargo si existe una relación directa en como prevalece en ambos géneros al realizar atribuciones. En los hombres si tiene un locus de control interno hará atribuciones externas al presentarse la violencia sexual y en caso de la humillación constatará que fue presentada a causa de su conducta (locus de control interno), sin embargo, en los demás tipos de violencia realiza atribuciones internas sabiendo que la mujer lo hizo de manera deliberada. En contraparte las mujeres al encontrarse en situaciones no deseadas realizan más atribuciones a lo externo como agresiones sexuales y psicológicas, quitando parte de la responsabilidad al hombre.

Un hecho que se encuentra grave es que la mujer sigue presentando tolerancia a su agresor al presentar mayor empatía y el hombre no, pero si mayor enojo. Ambas circunstancias hacen que se pierda la objetividad al tomar decisiones

dentro de la pareja cayendo en sesgos atribucionales que aumentan la violencia vivida.

Por tanto, se llega a la conclusión que las mujeres al mantener un locus de control interno y realizan atribuciones externas, es más fácil que se perdone al perpetrador, contribuyendo a que el ciclo de la violencia se reinicie una vez más. Con los hombres que presentan atribuciones internas conjugadas con un locus de control externo son conscientes que su pareja tiene parte responsable, cabe destacar que muchos hombres agresores justifican sus actos de manera irracional e inadmisiblemente culpando totalmente a la mujer.

Siendo funcional que se realice (receptor/perpetrador) un análisis profundo desde un locus de control interno y realizar atribuciones internas, ya que es común en México que al llegar al fracaso se deslinden las personas de la responsabilidad y que algo externo sea el causante de la frustración de la meta deseada.

Es por eso que se recomienda a los investigadores y especialistas dedicados a la violencia de pareja que tomen en cuenta estos factores y que al mismo tiempo sean capaces de discernir qué tanta responsabilidad mantiene la mujer y no se le etiquete como víctima, al igual que el hombre no siempre cargue con el rol de ser el victimario, puesto que dicha etiqueta se deriva del modelo tradicional masculino, que regularmente se caracteriza por una dificultad de mecanismos de resolución de conflictos y por tanto recurran a la violencia con mayor facilidad a comparación de las mujeres.

Por tal motivo se reafirma la importancia de analizar de manera continua los estereotipos de género vigentes ya que la sociedad está en constante modificación y así poder desarrollar estrategias que erradiquen este mandato de género, ya que se identifica que estos prejuicios son la base de una relación desigual entre hombres y mujeres, por tanto una postura neutral daría pie a un equilibrio. Por ende, es relevante que se retome qué papel juega la mujer en las relaciones de pareja donde existe violencia, aunque es muy poca la literatura que resalte la condición de receptor del hombre y de perpetradora a las mujeres.

Por otro lado, es relevante mencionar para futuras investigaciones que se tome en cuenta el grado de violencia en la que se pueden presentar la participación de ambos sexos y que se realicen más investigaciones sobre la violencia en contra del hombre en las relaciones de pareja. De igual forma es necesario considerar un locus de control centrado en las relaciones de pareja, para quitar la generalidad de la prueba utilizada. Esto servirá para contribuir a la psicología al hacer frente a esta problemática social que a pesar de estar presente durante muchos años actualmente siguen aumentando las cifras de violencia en el país. Por lo que sería propicio concientizar a la población para que tengan estrategias funcionales para enfrentar los conflictos de pareja, ya que al trascender la información, pueden tener mejores herramientas al tener otro tipo de relaciones sociales y que pueda quedar plasmado en futuras generaciones.

# Referencias

- Agoff, C., Rajsbaum, A. & Herrera, C. (2006). *Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México*. Centro de Investigaciones en Sistemas de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública de México / vol.48, suplemento 2.
- Archer, J. (2002). Sex differences in physically aggressive acts between heterosexual partners. A meta-analytic review. *Aggression and Violent Behaviour*, Reino Unido 7 (4), 313-351).
- Barrios, D. (2003). *Resignificar lo masculino*. México: Vila Editores.
- Benítez, M. & Martínez, Q. (2000). *Un estudio teórico de la violencia hacia el género masculino*. Tesis de Licenciatura en Psicología. FES Iztacala. UNAM. México.
- Bucay, J. (2009). *Cuentos para pensar*. México: Oceano.
- Carver, P., Yunger, J. & Perry, D. (2003). *Gender identity and adjustment in middle childhood*. *Sex Roles*, Vol 49, N° 3/4
- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. Vol 2. Madrid: Alianza.
- Cienfuegos, Y. (2004). *Evaluación del conflicto, satisfacción marital y apoyo social en mujeres violentadas: un estudio comparativo*. Tesis de Licenciatura no publicada. Facultad de Psicología, UNAM.
- Cienfuegos M. (2010). *Violencia en la relación de pareja: una aproximación desde el modelo ecológico*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM.
- Coon, D. (1999). *Psicología exploración y aplicaciones*. 8va edición, México:Thomsom Editores.

Costa, M. (2006). Distintas consideraciones sobre el binarismo sexo/género. *A Parte Rei. Revista de Filosofía*. [Recuperado el 24 abril del 2013 en <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/>].

De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Vol. 1. Buenos Aires: Siglo XX.

Delgado, P. (1998). *El aprendizaje genérico masculino que favorece la conducta violenta del varón (masculinidad y violencia)*. Tesis de Licenciatura. Facultad de psicología. México: UNAM.

Del Rio, M. (2013). *La manipulación ideológica de la "violencia contra la mujer"* [recuperado el 2013 en [http://www.notivida.org/Articulos/Violencia/Violencia\\_manipulacion\\_ideologica.ht](http://www.notivida.org/Articulos/Violencia/Violencia_manipulacion_ideologica.ht)].

Díaz-Guerrero, R. (1994). *Psicología del Mexicano: descubrimiento de la etnopsicología*. México: Trillas.

Díaz-Loving, R. & Rocha, T. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de psicología*, 21 (1) 42-49.

Dutton, D. (1997). *El golpeador un perfil psicológico*. Buenos Aires Argentina: Paidós.

Echebarría, A. (1994). Sesgos atribucionales. En Morales J. (Ed.), *Psicología Social* (pp. 239- 268). España: McGraw Hill.

EL UNIVERSAL. (2012). *Ley de violencia contra los hombres, ¿en serio?* BLOGS 15 de marzo [Recuperado el 20 de agosto de 2013 en [http://blogs.eluniversal.com.mx/wweblogs\\_detalle.php?p\\_fecha=2012-03-15&p\\_id\\_blog=28&p\\_id\\_tema=15936](http://blogs.eluniversal.com.mx/wweblogs_detalle.php?p_fecha=2012-03-15&p_id_blog=28&p_id_tema=15936)].

ENDIREH (2011). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. [Recuperado el 2013 en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/endreh/endreh2011/default.aspx>].

- Engler, B. (2009). *Personality theories*. USA: Cengage Learning.
- Fernández, A., Herrero, V., Buitrago, R., Ciurana, M., Chocron, B., García, C., Montón, F., Redondo, G. & Tizón, G. (2003). Violencia doméstica. *Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Flores, H. & Espejel, R. (2012). Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad (Tlaxcala, México). *El Cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco*, ISSN: 0186-1840. No. 174, pp. 5-17
- Gardeta, G. (2010). Terrorismo íntimo. *Revista de Psicoanálisis, Psicoterapia y Salud Mental*. Vol. 3, No. 7.
- García, L. (2005). Identidad de género: Modelos Explicativos. *Escritos de Psicología*. Departamento de Psicología Área de Psicología Social. Universidad de Huelva. 7: 71-81.
- García, L. (2006). Aportaciones de la teoría de las atribuciones causales a la comprensión de la motivación para el rendimiento escolar. *UCLM. Ensayos* (21), 217-232.
- Girardi, C., Díaz-Loving, R, y Andrade Palos, P. (1986) Incapacidad aprendida en estudiantes universitarios. *Publicado en V Lustros de Investigación en la Psicología Social en México: Contribuciones de Díaz Loving y sus Colegas* (2013). AMEPSO. ISBN en trámite.
- Girardi, C., Díaz-Loving, R, (1988). Validez del constructo del inventario de incapacidad aprendida. *Salud Mental*, 11(3), 40-44.
- Guerra, L. (2009). Sumisa y obediente o puta mal viviente: la heteronorma de los estereotipos de género y la resistencia de las mujeres. *Institución: Centro*

*Interdisciplinario de Investigaciones en Género (C.I.N.I.G.), C.O.N.I.C.E.T., F.A.C.H.E., U.N.L.P.*

Hernández, S., Fernández-Collado, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc. Graw-Hill.

Heider, F. (1958). *The psychology of interpersonal relation*. New York: Wiley.

Holtzworth-Munroe, A. & Stuart, G.L. (1994). Typologies of male batterers: three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116, 476-497.

*Informe mundial sobre la violencia y la salud*. (2002). Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. [Recuperado el 2013 [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)].

*Informe mundial sobre la violencia y la salud*. (2003). Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. [Recuperado el 2013 en <http://es.scribd.com/doc/36549775/31905977-Informe-Mundial-Sobre-Violencia>].

*Instituto Nacional De Estadística, Geografía e Informática*. (2003). MÉXICO, D.F. [Recuperado el 01 de octubre del 2013 en <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacademicosyestadisticos/documentos/Estadisticas%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20INEGI.pdf>].

- Jodorowsky, P. (2009). En el fondo todos somos recuerdos, solamente recuerdos. *Entrevista para 20 minutos México* [Recuperado el 14 de junio de 2013 en <http://www.20minutos.es/noticia/472459/0/alejandro/jodorowsky/entrevista/>].
- Kimble, Ch., Hirt, E., Díaz-Loving, R., Hosch, H., Lucker, W. & Zárate, M. (2002). México: Pearson Educación. [Recuperado el 03 de agosto de 2013 en [http://books.google.com.mx/books?id=gMNR2ib9BIYC&pg=PA112&lpg=PA112&dq=wiener+y+la+empatia+en+la+atribucion&source=bl&ots=hYx4YlIKyA&sig=kQpKOr\\_GFkI7dEhr\\_Fb0MVpkip\\_4&hl=es-419&sa=X&ei=qoTxUpSsLYi9oQT8vYKgBA&ved=0CC4Q6AEwAQ#v=onepage&q=wiener%20y%20la%20empatia%20en%20la%20atribucion&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=gMNR2ib9BIYC&pg=PA112&lpg=PA112&dq=wiener+y+la+empatia+en+la+atribucion&source=bl&ots=hYx4YlIKyA&sig=kQpKOr_GFkI7dEhr_Fb0MVpkip_4&hl=es-419&sa=X&ei=qoTxUpSsLYi9oQT8vYKgBA&ved=0CC4Q6AEwAQ#v=onepage&q=wiener%20y%20la%20empatia%20en%20la%20atribucion&f=false)].
- Krahe, B., Bieneck, S. & Moller, I. (2009). *Understanding gender and intimate partner violence from an international perspective. Sex Roles, Alemania.* 52(11/12), 807-827.
- Kring, A. & Gordon, A. (1998). Sex differences in emotion: expression, experience, and physiology. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74 (3) 686-703.
- Lagarde, M. (1993). Identidad Genérica y Feminismo. *Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. C. de México.*
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual *Escuela Nacional de Antropología e Historia.* Cuicuilco, enero-abril, año/vol.7, número 018. México. D.F.
- Lapresta, R. & Huguet, C. (2006). Identidad Colectiva y Lengua En Contextos Pluriculturales y Plurilingües El caso del Valle de Arán (Lleida. España). *Revista Internacional De Sociología (RIS)* Vol. LXIV, Nº 45, Septiembre-Diciembre, 83-115, ISSN: 0034-9712 p.p. 03.
- Lindgren, H. (1982). *Introducción a la psicología social.* México: Trillas.

- López, A. & Güida, C. (2000). Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad. *Cátedra Libre Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Universidad de la Réplica.*
- López, F. (1988). Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género. En J. Fernández (coor). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género.* Madrid: Pirámide.
- Lozano, G., Castro, G. & Moreno, J. (2008). Estilos atribucionales sobre la violencia de pareja de un grupo de mujeres maltratadas de la ciudad de Bogotá. *Psicogente*, 11 (20).Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. ISSN: 0124-0137.
- Maureira, C. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala.* Vol.14, No. 1. p.p. 03.
- Mann, L. (1993). *Elementos de Psicología Social.* México: Limusa.
- Marín, G. (1975). *La psicología social en Latinoamérica.* México: Trillas.
- McKeown, K. & Kidd, P. (2002). Men and Domestic Violence: What Research Tell Us *Report to the Department of Health and Children,* march. Irlanda.
- Méndez, B. (2001). *Estudios individuales sobre la identidad de género en la masculinidad del hombre soltero y sus perspectivas a futuro.* Tesis de licenciatura en Psicología. UNAM. FES Iztacala. México.
- Montero, N. (2009). *Modelo de conflicto para las relaciones interpersonales: resolviendo los problemas en la pareja.* En prensa.
- Montero, N., Rivera, S. & Villanueva, T. (2006). Locus de control en la atribución al conflicto en parejas: diferencias entre ellos y ellas. Universidad Nacional Autónoma de México. *En XI Congreso Mexicano de Psicología Social A.M.E.P.S.O.* [Recuperado el 3 de diciembre de 2013 en

<http://books.google.com.mx/books?id=1WkdaNiISNwC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>].

Mora, P. & Montes, B. (2009). Aspectos básicos en el estudio de la violencia de género. Iniciación a la Investigación. *Revista electrónica. Universidad de Jaén*. In Inv, 4: r1 1-13.

Moral de la Rubia, J. & López, F. (2012). Modelo recursivo de reacción violenta en parejas válido para ambos sexos. *Boletín de Psicología*, No. 105, Julio, 61-74.

Morales, J. (1994). Procesos de atribución. En Morales J. (Ed.), *Psicología Social*. España: McGraw Hill.

Moscovici, S (1986). *Psicología Social II*. España: Paidós.

Norma Oficial Mexicana, (2005). Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. *Criterios para la prevención y atención*. NOM-046-SSA2.

Oakley, A. (1972). Sexo, género y sociedad. Libro electrónico. Londres: Temple Smith.

OMS, (2013). *Temas de Salud. Género*. [Recuperado en <http://www.who.int/topics/gender/es/>].

OMS, (2012). Violencia contra la mujer. *Nota descriptiva No. 239* [Recuperado el septiembre 12 de 2012 en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>].

Ortiz, I. & Nava R. (2009). *La escolaridad y el sexo como factores que intervienen en la infidelidad, la satisfacción marital y la motivación sexual*. (Tesis de licenciatura) México: UNAM.

Ostrosky, F. (2011). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. Segunda edición. México: Quinto Sol.

- Palacios, B. El varón víctima de violencia familiar. *Derecho y Cambio Social*. [Recuperado el 01 de octubre de 2013 en <http://www.derechoycambiosocial.com/revista012/violencia%20familiar.htm>].
- Palomar, J. & Valdés, L. (2004) Pobreza y locus de control. *Revista Interamericana de Psicología* Vol. 38, No. 2 pp. 225 - 240.
- Palos, P. (1984). Influencia de los aspectos de los padres en el locus de control de los hijos. Tesis para obtener el grado de Maestro en Psicología Social. Facultad de Psicología UNAM.
- Ramos, P. (2006). *Historia de las mujeres y pensamiento feminista: una historia plural a debate*. Univ. de Málaga. Facultad de Filosofía y Letras. Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea. 29071 Málaga BIBLID 1136-6834, 35; 515-526 [Recuperado el 2013 en <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas35/35515526.pdf>].
- Real Academia Española. (2013). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, España: Autor. Encontrado el 2013 en [<http://lema.rae.es/drae/?val=Pareja>].
- Rey-Anacona, C. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad de Ciencias de la Salud. Acta Colombiana de Psicología* 12 (2): 27-36, 2009.
- Rodrigues, A., Assmar, E. & Jablonski, B. (2002). *Psicología Social*. Libro electrónico [Rcuperado el 28 de Agosto de 2013 en [http://biblioteca.universia.net/html\\_bura/ficha/params/title/psicologia-social/id/37916722.html](http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/psicologia-social/id/37916722.html)]
- Rodríguez, H. (2003). *Atribuciones causales a la violencia en los adolescentes miembros de pandillas: un análisis desde la Teoría de la Identidad Social*. Tesis de Posgrado en Psicología Social. Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Psicología.

- Rocha, S. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* - 2009, Vol. 43, Num. 2 pp. 250-259.
- Rotter, J. (1966). Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcement. *Psychological Monographs*. Vol 80, No. 1 Whole No. 609. [Recuperado el 2013 en <http://www.soc.iastate.edu/Sapp/soc512Rotter.pdf>].
- Rotter, J. (1975). Some problems and misconceptions related to the construct of internal versus external control of reinforcement. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 43, 56-67.
- Rubin, G. (1975). *The traffic in women: notes on the political economy of sex*. pp. 157-210 [Recuperado en el 2013 en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf>].
- Sabucedo, J., Barreto, I., Borja, H., López, W., Blanco, A., De la Corte, L. & Durán, M. (2004). Deslegitimación del adversario y violencia política: el caso de las FARC y las AUC en Colombia. *Acta colombiana de Psicología*, 12, 69-85.
- Salgado, V. (1987). Investigaciones sobre la atribución. II: Las dimensiones atribucionales. *Revista de Psicología Social*, Vol. 2, 51-60.
- Sánchez, L. (2009). *Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y sistema inmune de las mujeres*. Tesis de Doctorado en Psicobiología. Universidad de València [Recuperada el 2013 en <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10204/sanchez.pdf;jsessionid=13367B400B3199249AA3E025EF24C22B.tdx2?sequence=1>].
- Trujano, R. (1997). Violencia en la familia. *Revista Psicológica y Ciencia Social*. Vol. 1 No. 2 pp. 10-19.

- Trujano, R. (2007). Nuevos posicionamientos de género: varones víctimas de la violencia de sus mujeres. *Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades: La manzana*, 2(3).
- Trujano, P., Martínez, A. & Camacho, S. (2009). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Divers.: Perspect. Psicol.* ISSN: 1794-9998, Vol. 6, No 2 / 2010 pp. 339-354.
- Vargas, N., López, P. & Pozos, G. (2011). *Violencia doméstica. Psicología de la Salud*. México: Porrúa.
- Visdómine, L. & Luciano, C. (2005). Locus de control y autorregulación conductual: revisiones conceptual y experimental. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. Vol. 6, N° 3, pp. 729-751 ISSN 1697-2600.
- Vázquez, A. & Manassero, M. (1989). *La teoría de la atribución y el rendimiento escolar*. Educación y Cultura (UIB) No. 7.
- Weiner, B, Frieze, I., Kukla, A., Reed, L, Rest, S., y Rosenbaum R. (1971). *Perceiving the causes of success and failure*. Nueva Jersey: General Learning Press. Morristown.
- Weiner, B. (1986). *An attributional theory of motivation and emotion*. Nueva York: Springer Verlag.
- Whittaker, J. (1999). *Psicología social en el mundo de hoy*. México: Trillas.